



Entretener y asear: cuerpos femeninos al servicio

Karen Vanessa Piedrahita Arango

María del Mar Monsalve Díaz

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajadora Social

Tutor

Cesar Augusto González García Doctor (PhD) en Ciencias Sociales

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Medellín, Antioquia, Colombia

2023

Cita

(Piedrahita Arango & Monsalve Díaz, 2023)

Referencia

Piedrahita Arango, K. V., & Monsalve Díaz, M. M. (2023). *Entretener y asear: cuerpos femeninos al servicio* [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Agradecimientos

Agradecemos a aquellas mujeres que solidariamente aceptaron participar en este proyecto, abriendo sus corazones y vivencias para nosotras, que nos permitieron conocer aquello que les motiva y también aquello que les ata y duele de nuestra sociedad desigual y machista. Igualmente agradecemos a aquellas personas que acompañaron y motivaron este proyecto, como nuestro asesor Cesar Augusto González García, por su consejo y reflexión.

A nuestra Alma Mater, la Universidad de Antioquia, que a partir del amor y desde la exigencia académica, el pensamiento crítico y la conciencia social nos hacen creer en otros mundos posibles, en un país diferente, en reflexionar y asumir posturas éticas, políticas y profesionales.

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Capítulo 1	11
1.1 Planteamiento del problema	11
1.2 Pregunta.....	17
1.3 Objetivos	17
1.3.1 Objetivo general:.....	17
1.3.2 Objetivos específicos:	17
1.4 Justificación.....	18
1.5 Memoria metodológica.....	19
Capítulo 2	24
2.1 Referente teórico	24
2.1.1 Antecedentes	24
2.1.2 Enfoque de género	26
2.2 Referente conceptual	28
2.2.1 Condiciones laborales	28
2.2.2 Prestaciones laborales	29
2.2.3 Legislación laboral en favor de la mujer.....	30
2.2.4 Autoempleo.....	30
2.2.5 Estigmatización sobre el cuerpo de la mujer	31
2.2.6 El modelaje webcam.....	32
2.2.7 Rol de la mujer.....	32
2.2.8 Pornografía.....	33
2.2.9 Trabajo doméstico.....	34

2.2.10 Empleo formal	34
Capítulo 3	36
3.1 Diseño metodológico.....	36
3.2 Nivel de la investigación	36
3.3 Estrategia metodológica: estudio de caso.....	37
3.4 Técnicas o instrumentos para la recolección de datos.....	38
3.4.1 Análisis de contenidos	38
3.4.2 Encuesta	39
3.4.3 Entrevista semiestructurada	39
Capítulo 4	41
4.1 Así trabajamos: entre lo que debe ser y lo que nos toca.....	41
4.2 Modelos webcam.....	43
4.2.1 Las modelo webcam no nacen, se hacen	43
4.2.2 Condiciones laborales	45
4.2.3 ¿El modelaje webcam de la mano del disfrute de la vida? ¿Qué les permite su trabajo?	51
4.2.4 ¿Transitorio o permanente? ¿Qué les depara y cómo se proyectan las modelos webcam?	53
4.3 Empleadas domésticas.....	55
4.3.1 Hubo un camino para llegar a esta actividad	55
4.3.2 Condiciones laborales	56
4.3.3 El trabajo y el disfrute.....	60
4.3.4 ¿Cómo me pienso a futuro? ¿Transitorio o permanente?	62
Capítulo 5	64
5.1 Condiciones sociales	64
5.2 Modelos webcam.....	65

5.2.1 ¿Cómo nos ven?, ¡Ni nos gusta lo fácil, ni somos perezosas!	65
5.2.2 Resistencias emocionales: siempre feliz, aunque por dentro rota.....	69
5.2.3 En las plataformas nos ven muchos, pero en la cotidianidad permanecemos aisladas. .	72
5.2.4 Ser mujer y ser modelo webcam:	73
5.3 Empleadas domésticas.....	76
5.3.1 ¿Cómo nos ven?	76
5.3.2 ¿Cómo me veo? Incidencias en el autoconcepto.	79
5.3.3 Empleada doméstica de tiempo completo.....	81
Conclusiones	84
Bibliografía.....	93
Anexos.....	101

Lista de figuras

Figura 1 Hijos a cargo	50
Figura 2 Permisos laborales	50
Figura 3 Factor económico.....	52
Figura 4 Influencia económica.....	56
Figura 5 Personas a cargo	61
Figura 6 Señalamientos por su trabajo	66
Figura 7 Labor publica ante otras personas.....	71
Figura 8 Influencias machistas en su labor	74

Siglas, acrónimos y abreviaturas

UdeA	Universidad de Antioquia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
OMS	Organización Mundial de la Salud
OIT	Organización Internacional del Trabajo

Resumen

Teniendo en cuenta la multiplicidad de tareas y roles que desde el ámbito doméstico y público han ejercido las mujeres como herencia cultural, en la presente investigación se tiene como temática principal el estudio de las condiciones laborales y sociales de mujeres que ejercen el modelaje webcam, con la pretensión de considerar cómo se desarrollan dichos roles a partir de su ejercicio laboral e impactar en las dimensiones de su vida.

Así mismo, se hará un balance a partir de las condiciones sociales y laborales de empleadas del aseo doméstico, para tener un referente desde de otra actividad que igualmente está social y culturalmente designada a las mujeres.

En la investigación se retomó la perspectiva de género y algunas de las leyes y garantías laborales que regulan dichas actividades y el trabajo en general, enfocándose en mujeres del Valle de Aburrá que trabajen o hayan trabajado en dichas actividades desde el 2017 hasta la actualidad.

Adicionalmente, la investigación se desarrolló en un territorio complejo, pues se situó en una región con una influencia conservadora generando que el modelaje webcam sea percibido como una inmoral y generadora críticas hacia la mujer, y a la vez, se percibe que el ejercicio doméstico es una labor socialmente aceptada e históricamente impuesta para las mujeres al tratarse de una labor de cuidado del hogar, que aunque tercerizada, continúa siendo asignada para las mujeres, situaciones que se analizaron a partir de una dimensión simbólica y social.

Palabras clave: mujeres, modelo webcam, condiciones laborales, empleadas domésticas.

Abstract

Taking into account the multiplicity of tasks and roles that women have exercised in the domestic and public sphere as a cultural heritage, the main theme of this research is the study of the working and social conditions of women who practice webcam modeling, with the intention of considering how these roles are developed from their work and impact on the dimensions of their lives.

Likewise, a balance will be made from the social and working conditions of domestic cleaning employees, in order to have a reference from another activity that is also socially and culturally designated to women.

The research took up the gender perspective and some of the labor laws and guarantees that regulate such activities and work in general, focusing on women in El Valle de Aburra who work or have worked in such activities from 2017 to the present.

Additionally, the research was carried out in a complex territory, since it was located in a region with a conservative influence that generates that webcam modeling is perceived as immoral and generates criticism towards women, and at the same time, it is perceived that the domestic exercise is a socially accepted and historically imposed labor for women as it is a household care work, which although outsourced, continues to be assigned to women, situations that were analyzed from a symbolic and social dimension.

Keywords: women, webcam models, working conditions, domestic employees.

Capítulo 1

1.1 Planteamiento del problema

Sobre las mujeres se ha instaurado social e históricamente determinadas actividades y conductas que condicionan la construcción social que instituye el imaginario del deber ser de una mujer. En palabras de Aguirre (1989) el estigma respecto de la llamada “inferioridad” de la mujer ha tenido como sustento:

Para justificar esta situación disminuida, sometida, de la mujer, se habla de que, por su naturaleza biológica, se halla destinada a procrear hijos y con ello a criarlos, mantenerlos, educarlos y realizar todas las demás tareas monótonas, agotadoras, fatigantes, a nombre de un amor de esposa y madre”, situación que ha sido una crítica constante desde las corrientes feministas en las que se ha propuesto reconocer, identificar, analizar y proponer cómo modificar la desigualdad de género como elemento necesario para lograr la equidad socioeconómica. (Aguirre, 1989, p. 1)

En la actualidad, las mujeres deben alternar entre el ejercicio de actividades económicas, laborales y aquellas que el devenir histórico propició. La incursión ‘productiva’ en términos meramente económicos de las mujeres no es reciente, de acuerdo con Ferreiro & Begoña (2015). En “La revolución de las mujeres: Luces y sombras”, aproximadamente para el siglo XVIII en el marco del surgimiento de los denominados Estados modernos liberales, y el auge de la industrialización capitalista, fue cuando las mujeres comenzaron a alternar la labor doméstica con la productiva, lo que conlleva a que a pesar de que la mujer esté inmersa en el ámbito laboral y tenga injerencia económica al igual que el hombre, también tenga pre designadas actividades domésticas, constituyéndose así una doble jornada sobre las mujeres.

La actividad laboral de las mujeres se ha desarrollado en condiciones de inequidad respecto a las condiciones que poseen los hombres, de acuerdo con lo dicho por Alba Fernández (2018) en su artículo “Mujeres en el mundo laboral”, estos acontecimientos surgen como consecuencia de la apertura industrial y la vinculación de niños y mujeres a la fuerza obrera. Se obtuvo la incursión laboral, pero bajo condiciones precarias respecto de los hombres obreros, ya que estas eran consideradas mano de obra de segunda categoría.

A pesar de que la mujer ya hacía parte de la fuerza trabajadora, para ese momento en nuestro país, aún no tenía libre manejo de sus recursos, ni del fruto de su trabajo, solo hasta 1932 la mujer obtuvo legalmente autonomía en la disposición de sus bienes, ello en consideración a que las mujeres no tenían ciudadanía concreta definida, esta solo se esbozó en 1936 cuando se otorgó una ciudadanía restringida que comenzó a dar pie a su acceso a la vida pública y garantías laborales.

Lo anterior quiere decir que la reivindicación de la mujer en el espacio público en términos productivos no implicó la división de tareas domésticas, sino una doble carga de la mujer, imponiendo un equilibrio obligatorio dada las condiciones de vida, donde no es fácil elegir desempeñar una u otra actividad, debido a que compromete la subsistencia. Entendiendo que el modelo de mercado y desarrollo en el que se inscribe Colombia obliga a las personas al trabajo, en términos marxistas para la obtención de los medios materiales de existencia que le permitan una subsistencia en términos de dignidad.

Dentro de las actividades laborales admisibles para las mujeres y que perpetúan las labores domésticas y de cuidado que deben ejercer las mujeres, y que trascienden de la esfera privada del propio núcleo doméstico a tercerizarse a otros núcleos y espacios públicos y privados donde las mujeres ejercen actividades laborales enmarcadas en el aseo.

De acuerdo con la Presidencia de la República (1991) en el artículo 25 de la Constitución Política de Colombia y con múltiples mecanismos de defensa, mediante acciones constitucionales como la acción de tutela, al tratarse de un derecho fundamental y esencial para la salvaguarda de otros derechos, de allí deriva su especial protección para el desarrollo de la vida en condiciones de dignidad para las personas.

Es por ello, que el derecho al trabajo, además de su consagración constitucional es desarrollado mediante reglamentaciones complementarias, que dependerán de acuerdo con las actividades económicas en que se enmarque, el sector económico, a la determinación de prestaciones sociales y seguridad social, regulación salarial e incluso el género del trabajador.

El trabajo resulta ser la fuente directa de ingresos y sustento de por lo menos 19,7 millones de colombianos, de los cuales se encuentran con un vínculo laboral informal alrededor de un 46,4% de acuerdo con lo investigado y reportado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (Colombia. DANE, 2020)

Es por lo anterior que, entendiendo la incidencia del trabajo en la vida de las personas, se han desarrollado principios, reglas, entidades de inspección, control y vigilancia que lo protegen.

Concretamente existe la llamada Irrenunciabilidad que se consagra en el artículo 14 del Código Sustantivo del Trabajo, según el cual existen unos mínimos irrenunciables por el trabajador como lo son el salario, las prestaciones, la seguridad social, los descansos obligatorios, entre otros (Colombia. Ministerio de Protección Social, 2011).

En la actualidad, debe tenerse como referente la cifra de informalidad reportada por las entidades competentes, aunado al porcentaje de desocupación o desempleo, que se estima por el DANE en el 16,8%, y el contexto mundial y local en el marco de la Pandemia declarada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Situación que trajo consigo a causa de las medidas del distanciamiento social y la pausa en las actividades económicas que muchos empleadores suspendieran e incluso, dieran por terminado los contratos laborales con sus trabajadores. Motivo por el cual, y de acuerdo con el reportaje del portal La Revista Semana (2020) por lo menos 5,4 millones de personas perdieron su empleo en el mes de abril de 2020.

Dentro de las personas empleadas en Colombia se encuentran aquellas que ejercen el aseo doméstico, actividad que según el portal Portafolio (2019) aproximadamente el 96% de las personas empleadas en esta actividad son mujeres. Y de acuerdo con la revista Semana (2016) “8 de cada 10 personas en trabajo doméstico están en condiciones de informalidad. Esto representa 10% del empleo informal de la región” (párr. 7).

Las mujeres que se desempeñan en labores domésticas de acuerdo con el reportaje de la Revista Semana (2022), son el gremio trabajador con mayor afectación a causa de la pandemia, pues alrededor de 117.000 aún no han recuperado su empleo, y ello a sus condiciones como que se trata por regla general de un ejercicio que de acuerdo con la fuente periodística referenciada es:

Quizás uno de los trabajos menos valorados en el país es el de las empleadas de servicio doméstico. Pese a ser una labor que les sirve a las familias y a mujeres con bajos niveles de educación para obtener ingresos de manera rápida y legal, cada vez a ellas les cuesta más emplearse. (Revista Semana, 2022, párr. 2)

El empleo doméstico desde Curiel & Lóyzaga (2014) ha sido definido a partir de un análisis crítico, viéndolo como:

Todas las actividades o labores cuya realización está relacionada con el servicio, mantenimiento, apoyo, asistencia o aseo, inherentes o propios de una vivienda particular,

tales como : lavar tanto los utensilios de cocina utilizados por los integrantes de la familia como las prendas de vestir, mismas que también se deben planchar; preparar o cocinar los alimentos; comprar los productos de limpieza y de la canasta alimentaria que se necesiten en el domicilio; cuidar a los niños, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, enfermos que así lo requieran, incluso, también deben atender a las mascotas; en fin, todo el trabajo que esté relacionado con el hogar de las personas, familias o establecimientos (, p. 352).

Por ser actividades que se han desarrollado bajo la consideración de las labores del hogar, no se les ha otorgado un reconocimiento equivalente a otros ejercicios laborales, lo que ha implicado que deba desarrollarse alrededor de un entorno de discriminación, y a su vez, históricamente vinculado a las mujeres.

En esta labor, Curiel & Lóyzaga menciona que la persona que ejerce el empleo doméstico vende su fuerza de trabajo como una mercancía, a cambio de un salario. Sin embargo, en algunas situaciones no se le da el valor merecido y llegan a ser considerados trabajadores improductivos en virtud de que no se encuentran involucrados dentro del proceso productivo en el que se producen mercancías, aunque en muchas ocasiones su trabajo resulta indispensable para que otros puedan disponer de tiempo para dedicarse a los trabajos productivos (2014).

Independiente de las condiciones en las que se desarrolla esta labor, es un empleo muy optado, mayoritariamente por las mujeres, ya que es una labor que no posee muchos requisitos de índole académica para acceder a él, considerándolo como una oportunidad fácil de acceder, considerándola una oportunidad para sobrevivir económicamente.

Como otra alternativa a la informalidad general existente en el país, a las altas cifras de desempleo y a las actividades poco remuneradas para las mujeres, se encuentra en las modalidades de *empleo* u ocupación que ofrecen algunos aplicativos web, los cuales se han venido desarrollando con la evolución constante de la Cuarta revolución industrial en la que Amézquita (2018) plantea que “se necesitaron y se siguen necesitando nuevas formas de organización del trabajo, la distribución y el intercambio” (p. 187) y una de estas variadas formas de organización del trabajo es el autoempleo, en el que las personas por medio de la plataforma virtual prestan un servicio, obteniendo una retribución económica.

Dadas las situaciones de desocupación anteriormente descritas y la informalidad, estas aplicaciones pueden sustituir un salario y constituirse en el ingreso de aquellos colombianos desempleados. Adicionalmente, se ofrecen como el medio para que las personas se *autoempleen* o sean *independientes*, sin que ello implique inicialmente un vínculo que los haga acreedores de las garantías mínimas laborales anteriormente mencionadas. De acuerdo con el portal Actualícese (2020) llamado “idea de impuestos para los aplicativos webs continúa cobrando fuerza” se manifiesta que:

En Colombia y el mundo hay aplicaciones y plataformas digitales que generan dinero, pero sin pagar impuestos. Para la OCDE, las autoridades fiscales encuentran difícil aplicarles impuestos de manera efectiva. Se busca que estas aplicaciones no solo paguen impuestos, sino que generen empleos formales. (párr. 1).

Es por lo anterior, que muchos de los Aplicativos Web que ofrecen estas modalidades de generación de ingresos se gestan gracias a los beneficios de la reducción de costos, cómo los que puede implicar las infraestructuras físicas, transportes, salarios tradicionales, pago de vacaciones, primas, cesantías y demás prestaciones y pagos a cargo del empleador en las relaciones laborales formales. Teniendo en cuenta que nos encontramos en el marco de la apertura económica, globalización y el desarrollo tecnológico, resultando atractivo no tener que cubrir los rubros anteriormente descritos.

En medio de estos mecanismos de empleo se encuentran a las mujeres, población que, según el DANE (2020), su tasa de desempleo corresponden al 24,2%, mientras que la de los hombres es el 15,3%, por eso para las mujeres el autoempleo resulta una alternativa a la necesidad de ingresos, pero al no tratarse de una plataforma convencional se enfrentan a la informalidad y no garantías laborales, bajo el imaginario con que se publicitan dichos aplicativos web, de ingresos sin tope y sin jornada laboral definida.

Es pertinente mencionar lo dicho por Rodríguez (2015), donde se reconoce que la economía feminista aporta a la participación económica de las mujeres, evidenciando los mecanismos de discriminación en el mercado laboral. De esta forma se ha venido visibilizando los determinantes de la menor y peor participación laboral de las mujeres, de la existencia de brechas de género en los ingresos laborales, de procesos de segregación de género horizontal (por rama de actividad) y

vertical (por jerarquía de las ocupaciones), de concentración de las mujeres en diferentes espacios de precariedad laboral y desprotección social.

Dentro de estas alternativas económicas enmarcadas en aplicativos web que encuentran las mujeres desempleadas del Valle de Aburrá, se encuentra, el denominado “estudio webcam” o las “modelos webcam”, práctica que con un poco de influencia de la cuarta revolución industrial ha evolucionado y se ha acomodado a las necesidades digitales del momento y que consiste en que mujeres mediante su cámara web complacen solicitudes de diversos tipos, pero comúnmente de carácter sexual de espectadores dentro y fuera del país a cambio de incentivos económicos online, que después podrán convertir en moneda nacional.

En términos generales dicha actividad es promocionada a las mujeres que la ejercen como una labor aparentemente sencilla en la que en principio no haces nada con lo que no estés de acuerdo, aunque en realidad si no cumples lo solicitado por los espectadores no habrá remuneración. Además de prometer lograr independencia económica, ingresos sin tope y ser su propio jefe, cuando en realidad no existe estabilidad salarial, ni cobertura en riesgos, de tal manera que si ya se planteaba como un desafío alternar las dimensiones familiares y sociales simultáneamente con la jornada laboral formal, que implica garantías, ¿cómo podría ser tal alternancia desde las mujeres que ejercen el servicio doméstico en comparación con aquellas que ejercen el modelaje webcam?

Cuando se analiza el papel de las mujeres en este tipo de espacios de modelaje webcam y de actividades de corte doméstico que finalmente en su trasfondo comercian el cuerpo femenino, mismo que ha sido objeto de control, industrialización, estándares y diversas otras formas de imposición del placer y goce en condiciones patriarcales, se hace necesario un análisis no solo desde la perspectiva feminista, sino también desde cómo diversas formas de represión y control recaen sobre la mujer ya no solo en términos de actividades de cuidado y aseo, sino también como lo es el comercio sexual, la sumisión y complacencia, además de la desprotección en términos de derechos económicos, laborales y de subsistencia en condiciones de dignidad, mientras que en simultáneo desarrollan muchas veces los hábitos de cuidado cumpliendo con su rol socialmente impuesto.

También cobra importancia la configuración social y las influencias que se tienen respecto al rechazo desde lo moral y ético que construye cada sociedad frente a lo que considera el deber ser y el correcto actuar de sus integrantes. Viéndolo desde el punto de vista colombiano, en el que

su cultura principalmente está basada en el conservatismo y la cultura católica. En ese sentido, de acuerdo con lo que se estima como el deseable actuar y uso del cuerpo femenino, situación que conlleva a que estas actividades de modelaje webcam se realicen en la clandestinidad evitando el estigma, señalamiento y escarnio social sobre las mujeres que lo desarrollan, mientras que las actividades domésticas, por ejemplo, gozan de aceptación y son designadas a las mujeres, que pueden ejercerla sin esconder su labor.

1.2 Pregunta

¿Cómo entender en perspectiva comparativa las condiciones sociales y laborales de los modelos webcam y las de las empleadas de aseo doméstico?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general:

Analizar las diferencias de las condiciones sociales y laborales de las mujeres que ejercen el modelaje webcam y las de las empleadas del aseo doméstico.

1.3.2 Objetivos específicos:

- Caracterizar las condiciones laborales de las mujeres empleadas como aseadoras domésticas y modelos webcam.
- Comparar las condiciones laborales encontradas entre ambos grupos de mujeres.
- Describir las relaciones sociales de las mujeres empleadas como aseadoras domésticas.
- Identificar las transformaciones en las relaciones sociales de las mujeres que ejercen el modelaje webcam.

1.4 Justificación

Dado el auge de la cuarta revolución industrial y su reconfiguración de los canales tradicionales de empleo, donde incursionan técnicas como el teletrabajo y servicios de autoempleo como el modelaje webcam, que sirve como instrumento de mercantilización del cuerpo femenino al disfrute y satisfacción de usuarios en la web, perpetuando las opresiones que históricamente han vivido las mujeres, y de las diferentes reivindicaciones de derechos que se han obtenido gracias a las movilizaciones de grupos feministas. Además de existir alrededor de esta práctica, imaginarios sobre la misma, en alianza con el neoliberalismo, donde se camuflaría el modelaje webcam con prácticas que se venden como emancipadoras, pero en realidad, esconden un discurso de control sobre los cuerpos de las mujeres.

Partiendo de este tema, se pretendió hacer una comparación entre el modelaje webcam como ocupación y el empleo doméstico en mujeres, destacando dentro de las condiciones sociales y laborales lo que entre ambas ocupaciones puede diferir o asemejarse, e incluso sus repercusiones sobre la mujer que las ejerce. Dicha comparación se hizo, ya que se ha identificado que el ser empleada doméstica ha pasado por muchos polos de discusión con el paso del tiempo, pero que actualmente es un trabajo relativamente aceptado por la sociedad, a diferencia del reciente modelaje webcam.

También cuenta con una característica en común importante para la investigación, la cual es vista desde el enfoque de género y es que la labor doméstica es un trabajo u ocupación socialmente definido para las mujeres. Cabe aclarar que también hay presencia masculina y no binaria en el ejercicio de esta labor, pero, desde el diseño y estructuración de la investigación se eligió como público específico a las mujeres.

Dichas temáticas son de completa importancia para el trabajo social como disciplina garante de los derechos humanos, buscando hacerle frente a las desigualdades sociales, y por eso develando las opresiones que encarnan estos nuevos discursos, que deben analizarse desde el enfoque de género y las teorías feministas por su reciente aparición, y que no ha sido suficientemente analizado ni agotado por la academia, que debe adaptarse buscando atender a los problemas sociales contemporáneos y aportando a la construcción de una sociedad más equitativa para las mujeres.

Fue pertinente hacer un análisis desde las clases sociales, teniendo en cuenta la condición de desigualdad social y desempleo que se padece en Colombia y puntualmente en el Valle de Aburrá, que hicieron de estas actividades un eje de análisis también por su trasfondo económico que tiene una sustentación profunda en el capitalismo.

1.5 Memoria metodológica

A partir de este proceso se pudo visualizar la metodología como un escenario de aprendizaje y construcción de saberes, donde es propicio no solo conceptualizar, sino también identificar que se hace necesario resignificar nuevos pensamientos, optar por otras visiones del mundo y retomar las construcciones y vivencias de quienes conviven en la temática que se estudia.

Ahora, teniendo en cuenta que esta propuesta investigativa surgió en el marco de la contingencia generada con la declaratoria de la pandemia mundial por la enfermedad COVID-19 y ello a su vez tuvo un impacto a nivel de políticas locales, en las que se impusieron ciertas restricciones en cuanto al contacto personal. Tal situación incidió notablemente en el proceso de generación de la información a analizar, reduciendo todo el contacto con la población de mujeres al plano de lo virtual.

Partiendo de lo anterior y de los instrumentos y medios disponibles que posibilitaron la reunión y el compartir con las mujeres que aceptaron participar y compartir sus experiencias, se retomaron los medios digitales, las videollamadas, las encuestas a través de páginas web y el retomar otras informaciones a través de otras herramientas y artículos académicos, posibilitando retomar el conocimiento surgido desde la academia y las vivencias de las mujeres para realizar la presente investigación.

Para dar inicio al proceso de desarrollo y recolección de la información, se presentaron varios momentos, el primero de ellos fue comenzar la investigación y su temática, decidiendo un interés compartido y en escenario propicio de producción de conocimiento, en donde afortunadamente el acuerdo fue sencillo de lograr.

El proceso investigativo comenzó con la idea de investigar los impactos que han implicado los aplicativos webs en el trabajo, y a pesar de que desde el inicio no se tuvo una línea temática clara, ya que no se hacía fácil decidir qué arista de los aplicativos webs abordar, teniendo en cuenta que se trata de una variedad grande a la cual se le estaba pensando apuntar. Además, también se

quería abordar una temática que se pudiera analizar desde la perspectiva de género, transversalizando la totalidad de la investigación.

Bajo esa premisa, se optó por abordar a “Las modelos webcam” como un ejercicio que contemporáneamente está teniendo gran acogida en nuestro contexto y más en el marco de la pandemia y que a su vez se podría analizar desde una postura feminista, la cual permitió cuestionamientos en torno a las categorías de lo familiar, social y laboral. Sin embargo, por ser una investigación mayoritariamente ejecutada en la virtualidad y con condiciones para el encuentro reducidas, se decidió enfocar aún más la investigación, seleccionando las categorías de lo laboral y lo social como principales, pero con la salvedad de que la categoría de lo familiar se abordaría de manera transversal a ambos escenarios y a las mujeres en general, como una de las dimensiones en las cuales históricamente la mujer ha tenido que ejercer roles, tareas y ejercicios, para que de esta forma se hiciera más claro el proceso de escritura.

También, para hacer mucho más coherente e interesante la investigación, el asesor sugirió que se hiciera la investigación a partir de una comparación con un oficio que también fuera socialmente condicionado hacia las mujeres y que ya estuviese reglamentado, con la idea de tener un punto de partida del cual analizar las condiciones laborales desde la formalidad y legalidad y por otro lado para analizar la complejidad de ser mujeres en mercados laborales estigmatizados. Dicha sugerencia fue bien recibida y generó una reformulación de la investigación, dando pie a la inclusión y complementación de todo el horizonte de sentido, ya que se estaba agregando una nueva variable, pero que posibilitó el ser analizado bajo las mismas categorías.

Posteriormente, se desarrolló la formulación del horizonte de sentido de la investigación, en donde se presentaron algunos inconvenientes en la construcción de los objetivos y la pregunta, pero en cuestión de forma, buscando darles un uso y sentido apropiado a las palabras en donde se expresarán las ideas con mayor claridad. Para ese momento, en total, se seleccionaron sólo 4 de los 7 objetivos específicos que se habían planteado inicialmente considerando las posibilidades del proceso, del contexto y de las investigadoras. Con esto se enfocó la investigación, planteando una constante comparación y a partir de allí, teniendo claras las intenciones académicas de lo que se pretendió conocer, se facilitó continuar a las etapas posteriores, procurando que fuesen coherentes con lo formulado.

Como se eligió realizar una comparación entre las condiciones sociales y laborales de los ambos grupos de mujeres, a partir de su empleo, y con eso devino el hecho de tener que

conceptualizar, complementar e investigar acerca del nuevo empleo que se incluyó, lo cual concluyó en tener que ajustar el planteamiento del problema, considerar nuevos conceptos diferentes a los ya identificados, de tal manera que se abarcaran ambas temáticas.

Posteriormente y teniendo en cuenta que más allá de un escrito, esta investigación devino de un proceso que se llevó a cabo en varios semestres, lo que favoreció repensar, reconsiderar, complementar y por supuesto compartir experiencias con los demás compañeros de la Línea de Cultura Política y Sociedad, en la cual se inscribe la presente investigación. Dicho proceso implicó, entre otras cosas, socializar con nuestros pares, y recibir de ellos apreciaciones y muy buenas ideas, teniendo en cuenta que la investigación y sobre todo la generación de conocimiento no es un proceso lineal y secuencial, sino que se nutre y debemos devolvemos en ciertas ocasiones. Entonces, en una socialización de avance e informe del proyecto en el marco de la línea II se recogieron algunas recomendaciones orientadas al planteamiento de los conceptos, y se sugirió una mayor apropiación de los mismos y a que se tuvieran en cuenta a las diferentes particularidades que la investigación implicaría.

Estas experiencias significan aprendizajes valiosos, en términos investigativos y profesionales, pues el compartir conocimientos, saberes y el considerar sugerencias de pares o de otros profesionales para este escenario o en el marco de trabajos grupales o interdisciplinarios son valiosos, el considerar líneas, pensamientos y experiencias de otros, nutren nuestro quehacer. También sin lugar a dudas, se aprende de flexibilidad, de que los procesos están en constante revisión, actualización y deben responder a las dinámicas sociales.

Por lo anterior, al llegar a la construcción de los instrumentos para ejecutar la investigación y recoger la información, se hizo necesario construir instrumentos diferenciados a cada grupo de mujeres, con el objetivo de analizar desde las particularidades de cada uno y no generalizando sus condiciones. Con ello se obtuvo el cumplimiento de los objetivos, pues partiendo de sus diferencias, y preguntas también transversales a cada instrumento se pudo analizar las diferencias e identificar en qué se asemejan ambos grupos de mujeres de acuerdo a la actividad que ejercen.

Uno de los retos presentes en la investigación fue el contacto con las mujeres, especialmente las modelos webcam, pues como ya se expuso, esta actividad suele ser desempeñada desde el anonimato, así que para encontrar a las mujeres y establecer el contacto fue complicado, pero una vez se estableció el primer acercamiento, se generó un escenario de confianza, se explicó la finalidad de la investigación y se aplicó el instrumento, con lo cual al final se evidenció que las

mujeres al sentirse interesadas en la temática, respetadas y que fue valorada su experiencia, superaron el temor del anonimato y algunas expresaron el sentir que existía un interés genuino en darle un lugar a lo que se dedican, y a las particularidades que en sus roles y ejercicios que como mujer realizan.

Se apreció dicha situación como un escenario significativo dentro del ejercicio investigativo, donde las personas con las cuales se construye conocimiento se identifican con los fines de la investigación. Particularmente en el proceso con las modelos webcam la primera entrevistada proporcionó el contacto de sus compañeras de estudio webcam y así pudo tejerse la red y contactar a las mujeres a las cuales se les aplicaron las diferentes técnicas.

Por otro lado, la elección y aplicación de los instrumentos de recolección de información con el contexto de la pandemia, permitió aprendizajes prácticos y metodológicos a las investigadoras, pues particularmente en el caso de las mujeres empleadas domésticas se pudo evidenciar que no fue fácil, ni se obtuvieron muchas respuestas en la técnica de la encuesta y esto en algunos casos se debió a que a pesar de querer participar, no poseían muchos conocimientos en el uso de herramientas tecnológicas, pues algunas de las entrevistadas eran mujeres mayores y expresaron no saber cómo diligenciar la encuesta. Escenario contrario en el caso de las modelos webcam, pues la mayoría correspondía a mujeres jóvenes, universitarias y con afinidad y dinamismo en los medios y tecnologías digitales, de este grupo poblacional se recibió un número de diligenciamiento de encuestas tres veces superior aproximadamente.

También, se evaluó la posibilidad de entrevistar a algunas empleadas domésticas contratadas con un intermediario con la Universidad de Antioquia, pero solo una de ellas accedió, las otras a las que contactó se mostraban un poco renuentes a participar de dicha actividad, manifestando que no tenían tiempo para realizarlas, elementos que analizaremos cuando desarrollemos cada una de las categorías. Por comentarios de pasillo, se identificó la poca flexibilidad que suelen tener respecto al manejo de su tiempo.

Consecuentemente, y continuando el análisis de la modalidad en que se practicaron las técnicas, pudo concluirse en cuanto a la técnica de entrevista, pues esta se desarrolló mayoritariamente en encuentros virtuales y que tiene importancia el contacto físico con el entrevistado, el análisis del lenguaje no verbal para el establecimiento de un vínculo de confianza con estas mujeres, especialmente con las 6 entrevistadas que ejercen el modelaje webcam, pues a pesar de haberse recalado el compromiso profesional, la reserva y confidencialidad en la

investigación, manifestaban querer mantenerse en el anonimato, aunque se procuró transmitir confianza hacia ellas, se advirtió que la impersonalidad del medio digital dificulta inicialmente establecer un vínculo de tranquilidad y confianza en ellas.

De otro lado y a partir de la técnica de entrevista también se evidenció, que los análisis a los que las empleadas domésticas entrevistadas llegaban evidenciaron cierta falta de cuestionamiento respecto a convergencia de su género y su labor. Pero, tal vez teniendo en cuenta sus condiciones económicas, educativas y la cosmovisión social que sobre ellas se ha instituido, no han tenido los elementos o criticidad para realizar un análisis de estos elementos. Pero que desde la función investigativa y lo que implica ponerse en la piel del entrevistado, estos son elementos y respuestas que también dan un panorama, y dan elementos de análisis pertinentes en la investigación, elementos que serán abordados más adelante.

Ahora, en el momento de análisis de la información obtenida y la escritura surgieron muchas dudas, en el querer escribir y transmitir la información de manera ordenada y consecuente, respetando la vivencia de quienes aceptaron participar y por supuesto, brindando una mirada disciplinar, pues la finalidad de la investigación, más allá de describir las informaciones recolectadas, se pretendió problematizar y analizar todas las dimensiones encontradas a partir del conocimiento disciplinar y el enfoque de género, como una apuesta y un objetivo mayor dentro de la investigación.

Finalmente, como investigadoras debemos resaltar lo valioso que resultó este acercamiento, pues nos proporcionó herramientas y aprendizajes para adaptarnos a los cambios y dificultades del contexto, para vincular y generar redes de confianza y respeto, a pensar en él y la otra al momento de seleccionar y diseñar nuestras técnicas, y sobre todo a conectarnos, respetar, dignificar y valorar el relato del y la otra.

Capítulo 2

2.1 Referente teórico

2.1.1 Antecedentes

Para el rastreo documental en esta investigación se decidió principalmente buscar fuentes de información a través de Google Academic y la base de datos Scielo, las cuales permiten filtrar las búsquedas en revistas académicas, tesis y artículos periodísticos. Dichas herramientas permitieron específicamente ubicar de manera prioritaria artículos realizados en Colombia, enfocando principalmente la búsqueda en artículos con corte legal y en el marco de las ciencias sociales, que permitiesen una visión humana y apropiada desde nuestra disciplina, con el fin de abordar la complejidad del contexto y el grupo objetivo elegido. Además, se procuró tomar como referencias académicas la información más actual, relevante y vigente, ya que las formas de trabajo y aplicativos tecnológicos son cambiantes.

Adicionalmente, al pretender la constante comparación entre el trabajo doméstico y el modelaje webcam, y teniendo en cuenta que éste último es una labor con un origen más reciente y que frecuentemente se desarrolla bajo la clandestinidad se procuró un abordaje confidencial, por lo cual, la información recolectada de ambas ocupaciones fue tratada con el cuidado respectivo.

Las principales publicaciones y escritos académicos que sirvieron como fuente de información, referenciación y complemento al presente proyecto se desarrollaron en general en Universidades Colombianas y en facultades de Ciencias Sociales y humanas, de tal manera que tienen contexto pertinente para analizar la actividad.

Una de las tesis tomadas como antecedentes está escrita por Paola Yineth Hernández (2018), se trata de una investigación Socio jurídica que se gestó desde la Facultad de Derecho de la Universidad Libre en Bogotá, llamada “Posición que debe tomar el Estado frente a la vulneración de los derechos de las que son víctimas las mujeres que laboran en videochats eróticos a través de estudios en la localidad de chapinero (2012 - 2016)” en esta encontramos una investigación con enfoque jurídico, que analiza la vulneración de derechos sobre estas mujeres y la inacción del Estado, en términos de procurar su dignidad en el trabajo.

Igualmente, desde otro punto de vista y disciplina, se encontró la tesis de Silvia Juliana Quijano Mantilla, Jenny Rocío Peña Toloza & Silvia Nathalia Villamizar Cagua (2020) de la

facultad de Psicología de la Universidad de Bucaramanga, titulada; “Modelos Webcam: Repercusiones En La Vida Diaria Y Percepción De La Violencia De Género” en el que se interesaron por identificar desde el área de las ciencias sociales y humanas y con un enfoque de género la dimensión personal de las mujeres que ejercen el modelaje webcam, además de la identificación de esa actividad dentro de las violencias de género.

Por otro lado, se rastreó un artículo publicado en la revista *Intervención psicosocial* por Sánchez (2009) llamado “Nuevas Dimensiones, Nuevas adicciones: La Adicción al Sexo en Internet” en el que se plantean las diferencias entre cibersexo y pornografía, siendo la pornografía un punto de análisis importante a la hora de investigar esta actividad. Además, indican las facilidades que ofrecen las tecnologías de la información para establecer vínculos, siendo esto una característica aprovechada por la industria pornográfica para generar grandes ganancias, ya que es una actividad considerablemente solicitada.

También se encontraron dos textos que abordan la temática del cuerpo y la estigmatización de las mujeres que se encuentran en la labor del modelaje por internet. Una de ellas es una tesis de maestría denominada “Representaciones sociales del cuerpo desde la experiencia de trabajadores y trabajadoras sexuales en internet” elaborado por Ani Lady Zapata Berrio (2012), en el que particularmente se analiza el capítulo 2 denominado: Biopoder, biopolítica y nuevas tecnologías, donde se resaltó la construcción social, los factores culturales, las contradicciones y demás dinámicas que influyen en la constitución del sujeto que decide ingresar al modelaje webcam, teniendo en cuenta que "el porno y su comercialización se materializan por medio de cuerpos inscritos en un orden económico capitalista fundamentado en el consumo y mercado" (p. 5) generando que se naturalice e interiorice conductas de comercialización y sexualización del cuerpo, ejerciendo poder y control sobre los cuerpos.

El segundo texto se llama “Estigmatización de las trabajadoras sexuales: influencias en la salud” publicado Amaya et al. (2005) en la revista *Colombia Médica* en el en el que uno de los argumentos que más se resalta en este artículo, es que se sugiere que, para llegar a este trabajo, hay una gran influencia socioeconómica y que sin importar las circunstancias que viven las mujeres al ejercer esta labor suelen ser juzgadas y señaladas por la sociedad.

Por otro lado, respecto al trabajo doméstico, el cual comparte varias características en común con el modelaje webcam, como lo es la histórica estigmatización de la labor, las inciertas

condiciones laborales, los tratos denigrantes, entre otros, que requieren igualmente que sean rastreadas las construcciones académicas que han surgido y analizado tal labor.

Para este tema puntual se analizó la tesis de maestría realizada por Laura Juanita Serna Velasco (2021) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana, esta se denominó: “Informalidad, empleo y salarios de los trabajadores domésticos remunerados en Colombia: estimación de la inclusión de un derecho laboral”. Allí se abordan algunos temas pertinentes para la investigación, en la que se ofrece una visión más amplia de lo que es el trabajo doméstico, haciendo un recorrido por varios temas como lo son las regulaciones laborales del trabajo doméstico en Colombia, las características del trabajo y de las trabajadoras domésticas, los factores que influyen en la precarización de la labor, entre otras.

De acuerdo con las anteriores referencias académicas que fueron consideradas relevantes y pertinentes para la investigación planteada por cuanto desarrollan un postulado que es relevante para esta investigación, ello es, que en el ejercicio del trabajo doméstico predominan las mujeres desarrollándolo. Tesis que, al momento del cruce y análisis de información, ofrece unas bases sólidas para poder hacer las diferentes comparaciones que se plantearon desde la concepción de la investigación, ya que se trata de una cualidad compartida con la actividad del modelaje webcam, permitiendo hacer un análisis de las condiciones de ambos grupos de mujeres y abordar las repercusiones sociales y laborales en las que estas se ven enfrentadas.

2.1.2 Enfoque de género

Para el desarrollo de la presente investigación, el referente teórico elegido es el enfoque de género, ya que este permite el análisis y la priorización del género como una categoría con incidencia política, social y económica, desde la cual se puede explicar cómo las diferencias sexo-genéricas entre hombres y mujeres pueden traducirse en las motivaciones de la imposición y sostenimiento de la desigualdad y opresión de las mujeres. En Palabras de la antropóloga Mexicana Marta Lamas en “La antropología feminista y la categoría ‘género’”

La subordinación de las mujeres es producto de las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género. (...) se profundiza en qué significa diferencialmente este acto para

hombres y para mujeres: de entrada, los hombres tienen ciertos derechos sobre las mujeres que las mujeres no tienen sobre ellos ni sobre sí mismas. Por lo tanto, ella rechaza la hipótesis de que la opresión de las mujeres se debe a cuestiones económicas, señalando que estas son secundarias y derivativas. (Lamas, 1986, p. 191).

Como se evidenció anteriormente, el referente teórico surge desde las diferentes corrientes y avances que han nutrido el movimiento feminista en el devenir histórico hasta constituirlo como un punto de análisis pertinente e importante a la hora de tratar temas relativos a la configuración de la sociedad, donde cultural y simbólicamente el lugar y rol de la mujer está atravesado por imaginarios y construcciones de inferioridad que construyen barreras a la igualdad, a la consecución de oportunidades en condiciones equitativas y opresiones en ámbitos familiares, económicos y sociales que no son favorables para las mujeres.

El movimiento feminista reivindica una de las consignas planteadas inicialmente por Kate Millet donde expresa que lo personal es político, quiere decir que las experiencias particulares y privadas de las mujeres no son aisladas ni ajenas a lo que sucede en la vida cotidiana, pública y social. Cobrando importancia la conciencia social de esa experiencia compartida de las mujeres en términos de opresión, para establecer un horizonte común de reconfiguración y reivindicación de derechos en términos de igualdad, con el fin de cuestionar las justificaciones sobre la opresión basada en la idea de la inferioridad de las mujeres.

Así mismo, algunas entidades internacionales se han preocupado por reconocer la importancia del enfoque de género para la garantía de los derechos de las mujeres, por ello el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2004) en “Los derechos humanos de las mujeres” del conceptuó al respecto lo siguiente:

La perspectiva de género puede definirse como “el enfoque o contenido conceptual que le damos al género para analizar la realidad y fenómenos diversos, evaluar las políticas, la legislación y el ejercicio de derechos, diseñar estrategias y evaluar acciones, entre otros.

(...) permite observar y comprender como opera la discriminación, pues aborda todos aquellos aspectos que tienen que ver con la condición social y económica de las mujeres y de los hombres, con el fin de favorecer iguales oportunidades para un acceso equitativo a recursos, servicios y derechos. (pp. 76-77).

A partir de tales consideraciones este referente teórico propiciará una visión crítica que permita realizar un análisis interrelacionado de las diferentes condiciones y dimensiones de la vida de ambos grupos de trabajadoras a partir del condicionante del ser mujer y cómo éste interviene o no en su percepción social y relacionamiento y qué construcciones y simbólicos se han designado para las mujeres y también dilucidar qué aspectos pueden llegar a ser en ambas labores disruptivos frente a tales imaginarios.

2.2 Referente conceptual

2.2.1 Condiciones laborales

En el ámbito colombiano existen marcos normativos (Colombia. Presidencia de la República, 1991) que definen el trabajo como un derecho fundamental que contribuye al desarrollo, la dignificación y el progreso social. La Corte Constitucional (Colombia. Corte Constitucional, 2002) ha considerado que tal derecho debe ejercerse en condiciones dignas:

Este derecho comporta la exigencia de su ejercicio en condiciones dignas y justas, es decir, su realización en un entorno sin características humillantes o degradantes o que desconozca los principios mínimos fundamentales establecidos por la Constitución, y además que permita su desarrollo en condiciones equitativas para el trabajador. (2002)

Tal es la importancia del trabajo que existen organizaciones como la Organización Internacional del Trabajo que se encargan de vigilar las condiciones en que se realiza a nivel global, en la búsqueda de que el mismo sea ejecutado en condiciones decentes. Como sostiene Somavia (2014):

El trabajo no es una mercancía (...) [y] todos los seres humanos, sin distinción de raza, credo o sexo tienen derecho a perseguir su bienestar material y su desarrollo espiritual en condiciones de libertad y dignidad, de seguridad económica y en igualdad de oportunidades. (p. 9)

Es por lo anterior que en el marco de la presente investigación se entendieron las condiciones laborales como aquellas circunstancias que determinan cómo se desarrolla el trabajo, dentro de ellas encontrando, por ejemplo: el horario, el salario, la ubicación, entre otros.

2.2.2 Prestaciones laborales

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el trabajo para el desarrollo social y la regulación y establecimiento de las condiciones en que este debe llevarse a cabo, se ha configurado una serie de prerrogativas que pretenden complementar el ejercicio laboral y propender por la creación de condiciones a los trabajadores que permitan su desarrollo y el de su familia. En palabras de la Corte Constitucional en sentencia de tutela de Radicado No. T260 de 1994:

Las prestaciones sociales son derechos subjetivos, patrimoniales, no solo porque son derechos adquiridos sino porque la Nueva Constitución se expidió precisamente con el fin de asegurar el trabajo dentro de un marco económico y social justo, caracterizándose al Estado como Social de Derecho, fundado entre otras cosas en el respeto al trabajo, teniendo como uno de sus fines esenciales la efectividad de los derechos dentro de los cuales está la remuneración y el pago oportuno. El salario y las prestaciones son REMUNERACIONES protegidas constitucionalmente. (Colombia. Corte Constitucional, 1994, párr 1).

Dentro de las denominadas prestaciones laborales, existen algunas dirigidas a amparar contingencias o vicisitudes que pueden enfrentar las personas en su vida como las enfermedades, accidentes, muerte del trabajador e incluso su vejez, eventos que se aseguran mediante cotizaciones o aportes a seguros que cubran dichos eventos propendiendo por evitar que en su configuración la dignidad y calidad de vida de la persona que no puede trabajar se disminuya. Además, existen otras prestaciones laborales como las primas, las cesantías y sus intereses y subsidios dirigidos a auxiliar los gastos familiares del trabajador.

Por lo cual en el marco de la presente investigación se entendió este concepto como aquellas protecciones que debe el empleador a su trabajador para cubrir sus riesgos y necesidades que pueden surgir a lo largo de su vida.

2.2.3 Legislación laboral en favor de la mujer

En el contexto colombiano existe una norma de normas que define el marco para que las demás leyes existan, esta es la Constitución Política, dentro de la cual existen ciertas garantías mínimas y grupos poblacionales por los cuales se pretende una mayor protección debido a sus condiciones de minorías o grupos poblacionales sobre los cuales históricamente ha recaído algún tipo de discriminación que pueda afectar la consecución de sus derechos.

En el caso de las mujeres, su especial protección contra la discriminación no proviene solamente de las leyes nacionales, sino que existen también esfuerzos internacionales como lo son la Convención para la prevención, atención y erradicación de todas las formas de violencia contra la mujer - Convención de Belém do Pará- que se ratificó mediante Ley 248 (Colombia. Congreso de la República, 1995), y otros esfuerzos normativos como la Ley 1257 (Colombia. Congreso de la República, 2008), que pretenden la erradicación de la discriminación de la mujer también en ámbitos laborales.

Por estos motivos existen preceptos legales que pretenden establecer condiciones diferenciales a las mujeres de acuerdo a sus condiciones particulares y antecedente histórico de discriminación, algunas de estas se contienen en el código Sustantivo del trabajo como: la protección a la maternidad, la licencia de maternidad, el descanso remunerado en caso de aborto, la protección a la lactancia, la prohibición de despido por motivo de embarazo o lactancia, entre otros.

Por lo cual se entendió este concepto como aquel compendio normativo que en su concepción tiene la finalidad de procurar la igualdad en condiciones y oportunidades en el ámbito laboral para las mujeres.

2.2.4 Autoempleo

Se trata de una categoría que se encuentra en construcción y aún no ha sido definida por la ley, los órganos judiciales, ni entes como la OIT, si existen algunas preocupaciones en la literatura por definirla, es por ello que el rastreo documental pudo evidenciar que Manuel García (2002) en su libro “Autoempleo y trabajo asociado: el trabajo en la economía social”, lo define como “la puesta en marcha de una actividad económica, por una o varias personas, con el objetivo

fundamental de conseguir con ello una ocupación o puesto de trabajo, siendo precisamente el trabajo su principal aportación e interés en la empresa” (p. 9).

En el caso de los aplicativos mediante los cuales las mujeres ejercen el modelaje webcam, el aplicativo es quien recibe el pago del usuario, deja su comisión o porcentaje del ‘servicio’ y posteriormente remite el excedente a la modelo. Por lo cual no podría traducirse tal actividad en independencia de la mujer, ni que trabaje por cuenta propia. Además, en la legislación actual para que exista un empleo dependiente, es decir, para que, en este caso, el aplicativo fuese empleador deben cumplirse tres requisitos:

La noción del “contrato realidad” parte de la estructuración fáctica de los elementos determinantes de una relación de orden laboral, estos son: (i) prestación personal de servicios, (ii) subordinación o dependencia, lo que se manifiesta en el cumplimiento de órdenes y (iii) salario como contraprestación del servicio prestado. (Colombia. Corte constitucional, 2009, párr. 3).

En el caso en concreto, si bien no existe subordinación, ya que la prestación del servicio y manejo del tiempo online es voluntaria, no existen las órdenes, pero si existe un pago como contraprestación y por supuesto una prestación personal del servicio. Por lo cual se entendió el autoempleo como un concepto desde el cual un trabajador presta sus servicios personales a otro y su remuneración y cantidad de trabajo dependerá de sí mismo.

2.2.5 Estigmatización sobre el cuerpo de la mujer

Social y culturalmente se han construido imaginarios alrededor del género, y el cuerpo de la mujer, en donde retomamos las reflexiones de Yanira Zuñiga (2020) en su artículo “Cuerpo, Género y Derecho. Apuntes para una teoría crítica de las relaciones entre cuerpo, poder y subjetividad”, donde reflexiona el concepto de la Histerización del cuerpo femenino, acuñado por Foucault planteando que en el cuerpo femenino se da un proceso que cuenta con tres partes. El primero es la sexualización y no sexualización del cuerpo femenino, el segundo es las formas patológicas que se evidencian en las mujeres y el tercero es la idea del cuerpo femenino para la fecundación, desligándolo completamente del placer.

Partiendo de esto se pudo entender este como aquellas ideas y preconcepciones que socialmente se han construido, con contenido moral, simbólico y económico, acerca de cómo el cuerpo de la mujer es objeto de placer y mercancía para el goce masculino dominante o un medio útil para la reproducción inmerso dentro del mercado capitalista.

2.2.6 El modelaje webcam

Se trata de una actividad relativamente nueva en Colombia y que ha recibido una gran acogida por parte de muchas mujeres principalmente. Según Hernández (2018) para mediados del año 2000, se podían contar con miles de modelos webcam, constituyendo a Colombia como el segundo país con más modelos webcam en el mundo, luego de Rumania. Actualmente, en Colombia se ve el modelaje webcam como una de las alternativas que ha traído la cuarta revolución industrial más viable para salir de un apuro económico o para directamente obtener altas sumas de dinero, considerando esta labor como una profesión más.

Zapata (2012) plantea que el modelaje webcam se desarrolla en una plataforma que transmite en tiempo real a otros sujetos que consumen estas actividades de contenido sexual y erótico. En esta actividad se establecen pactos entre los diferentes sujetos involucrados. Las partes, no solamente están mediadas por pactos, también están mediados por interacciones de orden económico, afectivo, cultural y subjetivo. Además, la industria del modelaje webcam es la encargada de que sea visible para una audiencia específica el disfrute sexual sin ningún contacto físico.

Entonces, una modelo webcam se definió como aquellas personas que ofrecen un servicio de entretenimiento para adultos, incluyendo variedad de actividades con contenido sexual y erótico. También, esta es una actividad que no exige límites de edad, facilitando el acceso a cualquier hombre, mujer o transgénero que desee ingresar a dicha actividad.

2.2.7 Rol de la mujer

Colombia es un país que cuenta con un arraigo religioso importante, en el que la moralidad vista desde la religión juzga y condiciona el actuar, principalmente las mujeres pues tiene preceptos y comportamientos esperados para estas. Por consiguiente, cuando una mujer realiza alguna actividad que no está aceptada desde la dimensión moral impuesta el cuerpo femenino se ve visto juzgado y maltratado.

Se ha instaurado la idea de que el cuerpo de la mujer debe cumplir con cierta estética y comportamiento definido, por ello cuando se presenta en un marco "indecoroso" como lo es el modelaje webcam se obtiene el rechazo público. También se han creado actividades con el cuerpo de la mujer para el consumo, donde la moral pasa a un segundo plano solo por el hecho de satisfacer un deseo, en ese punto debe tenerse en cuenta que el cuerpo de la mujer se ha usado para satisfacer los deseos generalmente del género masculino, sin que se tenga en cuenta a la mujer como un ser de deseos y pasiones propias. Como lo plantea Butler (2015):

la identidad de género es construida en el plano cotidiano y desde esta posición, una "mujer" se constituye como tal mediante una performance continuo de gestos, comportamientos y movimientos que siguen las directivas del rol de género femenino, tal como es definido por el guion de la heteronormatividad. (p. 31)

Esto demuestra que los códigos culturales y sociales son tan relevantes en la construcción del Rol femenino, condicionando las actividades que realicen y como las realicen, ya que cualquier decisión tomada sobre el propio cuerpo podrá ser juzgada si no está dentro de lo socialmente aceptado.

Entonces, el rol de la mujer se trata de una serie de imaginarios y construcciones sociales sobre el deseable o correcto ser y actuar de las mujeres en cuanto a la exteriorización de su placer, deseo, uso de su cuerpo, sexualidad, forma de pensar, y sentir, entre otros.

2.2.8 Pornografía

Con la Cuarta Revolución Industrial se han venido readaptando y reincorporando nuevas formas de interacción entre las personas y el mundo digital, hasta el punto actual que es la virtualidad y por medio de este, las películas, el modelaje webcam, y otras maneras que se han venido actualizando conforme a los avances tecnológicos.

Por medio de este, las personas pueden experimentar sensaciones con el objetivo de complacer sus fantasías, principalmente sexuales por medio de contenido sexual explícito y para una gran variedad de intereses. (Sánchez, 2009, pp. 260-261).

Para Gamboa (2000) que se basa en el diccionario Larousse para definir pornografía, considera la misma como una gran industria que inicialmente estaba pensada para el género

masculino, pero actualmente lo consumen hombres y mujeres, teniendo mayor participación los hombres, generando ganancias hasta de 10.000 millones de dólares al año.

Para esta investigación, la Pornografía se entendió como el material literario, fotográfico, de video asincrónico y sincrónico con contenido sexual explícito, principalmente con fines económicos y para satisfacer deseos y fantasías de orden erótico.

2.2.9 Trabajo doméstico

La percepción de esta labor ha contado con muchas variaciones desde que se empezó a hablar de trabajo doméstico, aun así, Serna (2021) menciona que se sigue contando con muchos prejuicios, por lo que históricamente estuvo ligada a la esclavitud y a la servidumbre colonial, relaciones en las que predominaban las diferencias de raza, etnia y clase.

Históricamente, el trabajo doméstico y las labores del cuidado han sido designadas a las mujeres, partiendo de que se les ha preestablecido la esfera de lo privado, o sea el cuidado del hogar y a los hombres la esfera pública, allí se encuentra la educación, el trabajo, relaciones sociales, entre otras. Dicha distribución ha generado una brecha entre hombres y mujeres que hasta ahora en la actualidad existe y se sigue perpetuando al naturalizar a la mujer como cuidadora.

Se conceptuó el trabajo doméstico como la actividad a la que se dedican las personas, mayoritariamente las mujeres en donde se encargan de las labores de cuidado (niños, adultos mayores, aseo de otros hogares o del propio, establecimientos comerciales, público y privados), y que algunas veces es remunerado y otras veces no lo es.

2.2.10 Empleo formal

De acuerdo con lo conceptuado por el Ministerio del Trabajo de Colombia, mediante La Red Nacional de Formalización Laboral el empleo formal plantea que:

El trabajo formal representa un ingreso digno y protección social para el trabajador y su familia, se desarrolla respetando la legislación aplicable que conlleva a una mejor calidad de vida, progreso social y económico, reducción de la pobreza y equidad social (Colombia. Ministerio del Trabajo, s.f., prr. 2).

En el contexto colombiano el empleo formal es la excepción, ya que de acuerdo con el DANE la proporción de empleados informales asciende a 46,9% de la población ocupada en Colombia, si se hace el mismo análisis por género el referido informe indica que las mujeres ocupadas de manera informal son del 48,1%. Situación que es preocupante por el nivel de desprotección social que implica, y que requiere especial cuidado por su recrudecimiento a causa de la Pandemia generada por el Covid-19 y sus repercusiones económicas.

En ese sentido, el empleo formal implica condiciones establecidas como la existencia de un contrato bien sea verbal o escrito, la afiliación a la seguridad social, la constitución de un salario que no podrá ser inferior al salario mínimo, el pago de prestaciones sociales, la previsión del cesante, el respeto por el descanso y recobro de la fuerza del trabajador por medio de la definición de jornadas, descansos obligatorios y vacaciones. Entre otras categorías que propenden por el bienestar del trabajador e inclusive su núcleo familiar por medio de la seguridad social y la estabilidad laboral.

Para efectos de la presente investigación se construyó como un concepto que idealiza el empleo, entendiendo como tal que la actividad laboral que se lleva a cabo de acuerdo con los mínimos establecidos por la normatividad vigente y que presupone realizarse en términos de dignidad.

Capítulo 3

3.1 Diseño metodológico

Nuestra investigación se enmarcó al paradigma socio crítico, mismo que surge en el marco de la Escuela de Frankfurt, cuyo principal objetivo es la búsqueda de una alternativa a los paradigmas positivista e interpretativo, que consideraron como insuficientes a la hora de analizar fenómenos de la realidad social. Este paradigma implica un mayor compromiso investigativo e interdisciplinario de los profesionales que lo apliquen, procurando por obtener no solo un mecanismo de rastreo y obtención de conocimiento, sino que apunta a generar una reflexión transformadora de quienes intervienen en el fenómeno de estudio, ello conlleva una participación, consciente y colaborativa del grupo y sujetos de investigación.

En ese sentido, este paradigma fue consecuente con la formulación de objetivos realizada, además, es correspondiente con la apuesta ética política que tiene como trasfondo la presente investigación y el análisis reflexivo y comparativo de la situación de desigualdad y opresión en que se ven las mujeres modelos webcam y las mujeres empleadas para el servicio doméstico.

A la vez el paradigma elegido fue acertado para las reivindicaciones que se pretendieron desde el planteamiento de la investigación, ya que además de comprender y obtener respuesta a los interrogantes de la investigación se propuso efectuar un análisis crítico de los resultados e información recolectada.

Se pretendió entonces, que las mujeres intervinientes no solo participaran en pro de la obtención de información y de conocimiento sugerido, que da respuesta a nuestros interrogantes de investigación, sino que también conjuntamente se adquiriera de manera consciente y participativa un nivel de reflexión, respecto del trasfondo social e histórico del cual ha devenido la asignación de sus labores por el hecho de ser mujeres, que dieran cuenta de la aceptación social o no de su ocupación y, las repercusiones legales y morales de una u otra actividad.

3.2 Nivel de la investigación

El enfoque de la presente investigación fue mixto, ya que este posibilitó no solo el desarrollo de los objetivos y un análisis de datos, sino que, además, no restringió ni limitó las conclusiones y pues permitió hacer un análisis comparativo más profundo en términos comprensivos y críticos, situación que no ocurre en el caso de la investigación netamente cuantitativa.

Además, atendiendo a las particularidades que representa el trabajar con mujeres que desempeñan ambas labores, tan rodeadas de significaciones y estigmas sociales, que requirieron de una perspectiva social e investigativa amplia, diversificada, flexible, holística e interdisciplinaria, que permitiera respetar las cosmovisiones, perspectivas y pensamientos del grupo a investigar, y que finalmente permitió obtener respuestas que no estuvieran permeadas por el pensamiento de los investigadores, dándole un lugar importante a la propia voz de las mujeres, sus vivencias y sentires.

La característica de la subjetividad propia de este enfoque permitió más que tener un registro u obtener un "dato" sobre nuestro tema de investigación. Posibilitó construir comprensivamente conocimiento a partir de las diferentes formas de vida, en vista de que este nivel investigativo admite la comprensión y posibilita vislumbrar el trasfondo de las diferentes situaciones.

También fue una aspiración, que por medio de la subjetividad y a través del análisis, encontrar el *porqué* del fenómeno a investigar, teniendo en cuenta las características propias del contexto, en este caso: las diferencias de las condiciones sociales y laborales de las mujeres que ejercen el modelaje webcam en comparación con las empleadas de aseo doméstico.

3.3 Estrategia metodológica: estudio de caso

El estudio de caso es una estrategia de investigación importante que en el marco de esta investigación fue adecuada para conocer mediante los relatos y vivencias de las mujeres que ejercen el modelaje webcam y las labores domésticas sus percepciones y la contemporaneidad del fenómeno.

De acuerdo con Robert Yin (1994) en su libro “Case Study Research: Design and Methods, Applied social research Methods Series”, cuando realizamos investigaciones a través del estudio de caso se “Investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse”. (p. 23).

Se trata de una metodología de corte social y cualitativo que permite abordar uno o múltiples casos a partir del interés de conocer un fenómeno y las interacciones que en él se presentan, posibilitando realizar investigaciones que tengan objetivos descriptivos, analíticos y comparativos como lo es este caso.

De acuerdo con lo conceptualizado por María Eumelia Galeano (2004), en su libro “Estrategias de investigación social cualitativa: el giro en la mirada” en cuanto al estudio de caso, puede decirse que:

El estudio de caso (...) propone la construcción de un modelo de conocimiento que unifique experiencia y realidad humana y focalice su indagación en torno a las prácticas y acciones de los seres humanos miradas en sus relaciones internas y externas; igualmente, centra su preocupación en la construcción de un conocimiento que reúna lo individual y lo cultural en un espacio único (p. 69).

Es por ello, que, en esta investigación se pretendió analizar no solamente las labores que ejercen estas mujeres, sino también, cómo estas mismas inciden en la perspectiva y aceptación que socialmente se tiene de ellas, y cómo dicha perspectiva se ha nutrido del devenir histórico machista. En consecuencia, esta estrategia permitió articular, analizar y comparar esas interacciones de lo cultural, social e individual, siendo pertinentes a la hora de cumplir los objetivos y dar respuesta a los interrogantes de la investigación.

3.4 Técnicas o instrumentos para la recolección de datos

Dentro de la presente investigación eminentemente cualitativa, se consideraron diferentes estrategias o modalidades que fueron la ruta para construir el conocimiento deseado, por lo cual se eligió articular: análisis de contenidos, encuesta y entrevistas semiestructuradas.

3.4.1 Análisis de contenidos

Se trata de una técnica que permite estudiar y conectar con los instrumentos tecnológicos y la diversidad de información que se puede encontrar en la web, en este caso, específicamente mediante el rastreo de artículos periodísticos, rastreo de documentales y demás narrativas que permitieron tener visiones más generales del fenómeno a investigar y que además son informaciones disponibles en el marco de la contingencia y aislamiento que implicó el haber desarrollado la investigación en el marco de la pandemia generada por el COVID-19.

Adicionalmente, esta novedosa técnica posibilitó analizar el comportamiento e interacción de las personas en espacios digitales, lo que permite hacer un análisis del contexto laboral de las Modelos Webcam, que finalmente facilitó el dar respuesta a algunas de las preguntas y lograr

cumplir los objetivos propuestos. Ya que se hace necesario explorar la esencia de las situaciones y cómo estas hablan, en palabras de Eumelia Galeano (2004) en su libro “Diseño de investigación cualitativa” afirma que “dejar que la realidad hable por sí misma (...) el análisis implica la interpretación de los significados y funciones de los actores sociales” (p. 69).

3.4.2 Encuesta

Si bien la investigación se inscribe en un enfoque cualitativo, no se descartó el posible uso de técnicas de tipo cuantitativo que nutriera el desarrollo de los objetivos, para lo cual se implementaron técnicas o instrumentos para desarrollar y obtener la información que permita un análisis genérico, como las encuestas, por medio de las cuales se pudo obtener conclusiones y apreciaciones más amplias y se hizo un análisis de orden cuantitativo que facilitó el obtener un panorama general y las percepciones de las mujeres que participaron de las mismas, en cuanto a los ámbitos de su vida que son el objeto de análisis en la presente investigación.

Además, mediante su aplicación y desarrollo la información recolectada, por parte de las investigadoras se hizo en herramientas impersonales como GoogleForms en las cuales las mujeres pudieron dar respuestas personales sin participación o influencia de las investigadoras. Adicionalmente, se trata de una técnica que pudo tener un alcance mayor y permitió obtener conclusiones y estadísticas que nutrieron las comparaciones de actividades laborales propuestas.

3.4.3 Entrevista semiestructurada

Se pretendió también realizar entrevistas semiestructuradas que marcaron una línea de lo que se propuso conocer y entender de la vida de las mujeres investigadas, encausando temáticamente la conversación, pero sin llegar a limitarla o ejercer algún tipo de presión u orientación, sino que sea un diálogo más fluido en donde las mujeres investigadas se sientan tranquilas y cómodas con la interacción planteada y en medio de preguntas enmarcadas en el respeto.

Adicionalmente, para la seguridad de la mujer entrevistada y de la investigación, se inició con la aplicación de la técnica se les presentó un consentimiento informado mediante el cual se solicitó la licencia de la mujer que va a responder la entrevista para ser grabada de audio, y tomar nota de sus respuestas. Lo que nos facultó para trabajar con sus respuestas, en el marco del respeto y la ética profesional que debe mediar nuestras interacciones, análisis y comparación de la

información obtenida. Asegurando que exista cumplimiento en la confidencialidad de la información en la aplicación de nuestras técnicas.

El material que resultó de la ejecución de las técnicas mencionadas para la obtención de la información requerida permitió cumplir con los objetivos propuestos y fue la base para la realización de un producto de tipo multimedia como videos, audios pregrabados, animaciones, presentaciones, ilustraciones o fotografías, las cuales son un complemento a la investigación y con lo que se pretende facilitar la comprensión de la presente investigación.

Capítulo 4

4.1 Así trabajamos: entre lo que debe ser y lo que nos toca

En el contexto colombiano, se instauró un modelo económico capitalista, donde el trabajo se constituye como el medio por excelencia de sustento y supervivencia para quienes no poseen medios de producción y, por lo tanto, solo cuentan con su fuerza de trabajo para entrar en las reglas del capitalismo y del consumo, y por ende subsistir. Pero, en ocasiones y en ciertos empleos, aunque las personas venden su fuerza de trabajo para obtener recursos y adquirir los bienes y servicios, lo que se obtiene no es suficiente, porque incluso, dentro del mercado laboral se han instaurado brechas, requisitos y escalafones que hacen diferencias salariales. Todo lo anterior impacta la calidad y forma de vida de los trabajadores y las personas que dependen de ellos.

Ahora, como ya se mencionó, en el caso particular de las mujeres, la situación laboral en el mercado capitalista puede tener aún más aristas, pues debido a los imaginarios y a las demás actividades y roles que ejercen las mujeres, como la maternidad, la crianza, el cuidado e incluso la menstruación, por lo cual las mujeres son encasilladas y limitadas a opciones laborales precarias, no formales o con condiciones inferiores.

Además de realizar actividades reproductivas que han sido invisibilizadas y, por ende, no reconocidas (no sólo no remuneradas) durante siglos, las mujeres continúan siendo víctimas de una serie de prejuicios que les impiden acceder a los mismos salarios, prestaciones y seguridad laboral que los hombres. (Horbath & García, 2014, p. 469).

En busca de enfrentar las discriminaciones que padecen las mujeres y garantizar mínimos a la población trabajadora, como se expuso previamente, en nuestro país existen disposiciones legales y constitucionales que se han instaurado para favorecer al trabajador, e incluso algunas son diferenciales y dirigidas exclusivamente a las mujeres. Pero lo cierto es que en el mundo laboral real estas disposiciones a veces son ignoradas.

De acuerdo con el artículo 13 del Código Sustantivo del Trabajo, se estableció que los derechos y reglas que se crearon en favor de los trabajadores son mínimos irrenunciables:

Artículo 13. Mínimo de derechos y garantías. Las disposiciones de este Código contienen el mínimo de derechos y garantías consagradas en favor de los trabajadores. No produce

efecto alguno cualquiera estipulación que afecte o desconozca este mínimo. (Colombia. Congreso de la República, 1950).

Dentro de esas disposiciones, se establece, además, que para que exista una relación laboral, es decir, para qué algo se considere trabajo deben configurarse tres elementos y estos se enlistan en el artículo 23 de Código Sustantivo del Trabajo, a saber:

Artículo 23. Elementos esenciales. 1. Para que haya contrato de trabajo se requiere que concurren estos tres elementos esenciales:

- a. La actividad personal del trabajador, es decir, realizada por sí mismo;
- b. La continuada subordinación o dependencia del trabajador respecto del empleador, que faculta a éste para exigirle el cumplimiento de órdenes, en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo, e imponerle reglamentos, la cual debe mantenerse por todo el tiempo de duración del contrato. Todo ello sin que afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del trabajador en concordancia con los tratados o convenios internacionales que sobre derechos humanos relativos a la materia obliguen al país; y
- c. Un salario como retribución del servicio.

2. Una vez reunidos los tres elementos de que trata este artículo, se entiende que existe contrato de trabajo y no deja de serlo por razón del nombre que se le dé ni de otras condiciones o modalidades que se le agreguen.” (Colombia. Congreso de la República, 1950).

De acuerdo con lo anterior, ambos empleos a analizar cumplen con los elementos enunciados, pues ambos grupos de mujeres ejecutan personalmente su trabajo, reciben una remuneración por ello y además reciben directrices de sus jefes. Pero, a pesar de lo anterior, si se quiere estudiar las condiciones de ambos empleos para las mujeres, no basta con los elementos formales que establece la ley como el salario, horario, seguridad social, descansos y demás derechos que establecen las legislaciones, porque a pesar de que proporcionan un panorama de la actividad, desde la posición disciplinar y las ciencias sociales se debe ir más allá y analizar ese escenario laboral de manera más holística, pues las mujeres como ya se expuso, han sido objeto de otras cargas, funciones y roles, por lo cual una mirada que analice todas estas particularidades puede problematizar y dar un panorama más amplio, reflexivo y crítico. En ese sentido, se

procederá a describir las condiciones laborales de ambos grupos de mujeres, sus motivaciones y el camino para llegar a tales empleos.

4.2 Modelos webcam

Para atender a los objetivos propuestos en esta investigación, se aplicaron 6 entrevistas a modelos webcam y una encuesta que se registró vía electrónica por 18 mujeres, todas ellas entre los 17 y 37 años.

4.2.1 *Las modelo webcam no nacen, se hacen*

Todas las mujeres entrevistadas coincidieron en que su llegada a esta actividad se debió a la falta de oportunidades en empleos tradicionales.

yo ingresé a este trabajo cuando tenía 25 años, porque como todos me quedé sin trabajo, envié muchas hojas de vida, nunca me llamaron o me decían que me iban a llamar y no lo hacían. y empecé a buscar en internet 'trabajo rápido' porque ahí no tenía ni idea que esto existía, la verdad, vivía en un mundo diferente. Entonces pues busqué en internet y había anuncios que decían 'dinero fácil' 'te puedes ganar 2 o 3 millones de pesos mensuales' y yo tomaba los números y preguntaba que de qué se trataba y en uno fue que me dijeron que era una empresa webcam donde uno trabaja virtualmente haciendo eso, y que se podía ganar 3 millones mensuales o hasta quincenales. y yo pues interesada porque 3 millones, eso no se gana en un trabajo normal pues como dice uno. (Yesenia, Comunicación personal, 7 de abril, 2022).

De acuerdo con sus ocupaciones, obligaciones y roles, conseguir un empleo en el mercado laboral '*normal*' como ellas lo reconocen, no es una tarea fácil, pues muchas son mamás cabeza de hogar que deben dedicar tiempo en el cuidado de sus hijos e indicaron que tener esas obligaciones podía ser una barrera en el mercado laboral convencional. También se encuentran a algunas estudiantes universitarias, que requieren una franja de tiempo en el día para dedicarle a sus estudios e ingresos altos que les permitan costearlos y por último, se puede encontrar a mujeres profesionales o que abandonaron sus estudios universitarios y que manifestaron que no encontraron

opciones laborales en el marco de su profesión, o que encontrándose las mismas tenían salarios muy bajos o requerían experiencia que no pudieron adquirir.

Por lo cual las condiciones en que se desempeña el modelaje webcam ha sido la alternativa que no sólo les brindó las posibilidades económicas que requieren, sino también el tiempo que necesitan dedicar a sus demás actividades.

Es común el relato dentro de las entrevistadas donde expresan que este empleo se publicita como una alternativa '*fácil*' donde no encuentran los comunes requerimientos del mercado laboral tradicional de: experiencia y formación académica. Que además se ofrece como un escenario donde es posible tener ingresos altos y su propio manejo de horarios, situaciones que seducen a las mujeres a ingresar a este mercado.

Las ofertas normalmente provienen de estudios webcam que suelen publicitarse mediante redes sociales, con publicaciones que retratan el atractivo económico que implica, el estilo de vida que puede proporcionar y también que se trata de una actividad '*fácil*' que sólo exige '*buena actitud*'.

Ahora, es importante distinguir que el ser modelo webcam puede desarrollarse de dos maneras, mediante un '*estudio*' que es una figura que intermedia entre la modelo y la plataforma por medio de la cual se ofrece sus servicios o shows, o bien de manera independiente, lo cual tiene algunas implicaciones que se desarrollarán más adelante. Pero, cuando se trata de la atracción de potenciales modelos webcam, los estudios suelen ofrecer además del tema económico y de una jornada libre y flexible, también la facilidad de bloquear su contenido para que no pueda ser visto en Colombia y de alguna manera con ello proteger su intimidad en el territorio nacional, lo cual puede ofrecer a las mujeres tranquilidad para ingresar, pues de acuerdo con lo expresado por la mayoría, el estar expuestas es uno de sus principales temores.

A pesar de dicha promesa, lo cierto es que los estudios webcam no pueden garantizar tal anonimato en Colombia para las modelos webcam. Concretamente una de las entrevistadas, que lleva más de 5 años siendo modelo webcam, expresó que a pesar de lo que les suele ser prometido, si hay maneras de que en Colombia vean sus shows y que, de hecho, fue una experiencia personal que le causó algunos perjuicios en su vida.

Cuando yo inicié a uno siempre le dicen que bloquean Colombia, pero como uno no sabe del tema yo así lo creí, porque no sé de informática ni internet. Pero uno no cae en cuenta

que en el extranjero hay colombianos, o que los computadores tienen IP que se puede cambiar y entonces nos pueden ver o también que el que me está viendo, al que le hacemos el show, me puede grabar o vender el video o montarlo a internet. (...) el anonimato en esto no existe, uno tiene que estar seguro de que tarde o temprano se va a saber, por más que lo oculte, lo que está en internet no se borra. (Yesenia, Comunicación personal, 7 de abril, 2022).

A pesar de lo anterior, con dicho discurso las mujeres suelen adquirir cierta confianza de iniciar en el empleo, pues en la mayoría de los casos esperan mantenerlo como un secreto.

4.2.2 Condiciones laborales

En cuanto a las condiciones en que se desarrolla el empleo, estas son variadas, y dependen en gran medida de las características y particularidades de los modelos, a pesar de lo anterior, de las respuestas en la encuesta aplicada se obtuvo que sólo 3 de las 18 modelos webcam tenían un contrato con su agencia o estudio.

En cuanto al horario, se encontró que los modelos no poseen una jornada concreta y fija en la que deban estar en la plataforma web ejerciendo la labor, e incluso que depende mucho del día, y el flujo de usuarios. La mayoría manifestaron trabajar entre 5 y 6 horas diarias, pero, que si se trata de un día en que hay buenos ingresos y muchos usuarios podrían extender su jornada unas 8 o 9 horas.

Un hallazgo importante que dejaron las entrevistas aplicadas, y que se relacionan concretamente con el ejercicio de la labor, tiene que ver con algunas afectaciones a la salud que pueden padecer los modelos webcam. Una de ellas relató que en ocasiones trabajaba hasta 12 horas cuando encontraba que su show generaba muy buenos ingresos, pero que debido a la actividad y algunos elementos que debe usar de tipo: juguetes sexuales, dildos, aceites y lubricantes, además de vestuarios de diferentes materiales, había adquirido infecciones urinarias y renales muy constantes e incluso que su cuerpo disminuyó la creación de lubricación natural, y manifestó que su médico determinó como detonante de esa problemática que su actividad laboral en horarios extendidos y los complementos e instrumentos que utiliza son lo que generan dichas afecciones. En palabras de Isabel:

Mi trabajo es muy agotador, el tema de la salud mental y física en esto se ve demasiado afectada, entonces para no darle tan duro al cuerpo trabajo como máximo 9 horas (...) a mí me dan muchas infecciones renales debido a esto, y no sólo infecciones renales sino también infecciones vaginales porque obviamente uno trabaja con juguetes, lubricantes, aceites, cueros y diferentes telas en la lencería que uno utiliza que a veces tienen licra y materiales sintéticos y por los lubricantes el cuerpo deja de producir su propia lubricación por estar uno aplicándose lubricantes, aparte las infecciones renales son muy complejas para uno como mujer, pues la uretra está muy cerca del clítoris y la vagina, entonces son muchos factores en que esto afecta la salud y también la parte mental, como la ansiedad, la frustración, el no saber manejar el fracaso, y son cosas que uno debe manejar en esto porque si o si van a suceder. (Isabel, Comunicación personal, 9 de abril, 2022).

La jornada laboral, de acuerdo con la generalidad de mujeres encuestadas y entrevistadas, es flexible, pues así como pueden extenderla si hay demanda, también pueden reducirla si es un día donde no hay muchos usuarios en la aplicación, o bien, que se trate de un día donde se sientan enfermas, tengan que hacer alguna diligencia o cumplir algún compromiso familiar, académico, médico o de sus hijos, situación que consideran ventajosa frente a un empleo tradicional, pues estos implican permisos, protocolos y en muchos casos negativos que terminan afectando sus demás roles. Eso sí, esos tiempos que no permanezcan conectadas no representan un ingreso para ellas, el no asistir o reducir el tiempo en línea significa una reducción en sus ingresos, o incluso, el estar en línea por sí sólo no implica necesariamente un ingreso, pues este depende de los usuarios de la página.

Ahora, los descansos que tienen las modelos webcam son también a su elección, es decir, ellas deciden si descansan o trabajan un domingo o un festivo, o si toman descanso en fechas decembrinas y semana santa, al igual que si sacan algunas vacaciones, claramente bajo la salvedad de que al ser lapsos que dejan de ingresar a las plataformas, implican que no habrá un ingreso económico para ellas, por lo cual algunas manifestaron que desde su estudio procuran establecer ahorros decembrinos o vacacionales o ellas mismas hacen pequeños ahorros para no verse afectadas en esos periodos. Esta situación también les parece una ventaja, porque en ocasiones requieren periodos de días o semanas para atender asuntos personales, pero ello no afecta la estabilidad en su estudio, siempre que avisen la situación.

Algunas manifestaron que han recurrido a lapsos en los que no trabajan no sólo por vacacionar sino también porque están enfermas o sus hijos o un familiar y expresan que en un empleo tradicional son situaciones que implican muchos protocolos y permisos que no se conceden fácilmente y que estas situaciones las afianzan con el modelaje webcam porque a pesar de no tener ingresos en esos lapsos, su remuneración por regla general les puede permitir tomarse esos espacios, dedicarse a sus hijos cuando se requiera, o a sus estudios en épocas de parciales, y posteriormente retomar, sin que ponga en crisis su estabilidad laboral.

En cuanto al tema económico se trata de una actividad muy variada, como lo dicen las mismas modelos, ningún mes es igual al otro, pero si manifiestan tratar de sostener un promedio quincenal de ingresos para lo cual tratan de establecerse en cada conexión en la plataforma una cifra mínima de ingreso. Lo que sí es importante mencionar, es que en este ítem cobra gran importancia el tema de trabajar por medio de un estudio webcam, ya que estos suelen descontar un porcentaje de los ingresos totales a las modelos webcam, este descuento o comisión es la que cobran por hacer de agente administrador e intermediario, en el caso de todas las entrevistadas es del 40%, pero indicaron que podría variar entre cada estudio.

Las modelos manifestaron tener salarios variables, pero en todos los casos superiores al salario mínimo, los ingresos de todas eran de mínimo \$1.800.000 y máximo \$14.000.000 mensualmente, habiendo ya descontado el porcentaje del estudio. De acuerdo con sus indicaciones sus ingresos dependen mucho del tipo de usuarios que las visualice y del show que brindan, pues cada una establece unos lineamientos de cosas decide o no hacer, y así van generando sus propios usuarios, clientes o fans, como ellas mismas les nombran.

Dentro de este ítem salarial, una de las modelos webcam indicó que de acuerdo con el ingreso que genere la modelo webcam, está puede convertirse para el estudio en una categoría llamada “*satélite*” e indicó que se trata de modelos con mayor reconocimiento y cierta fama dentro de los usuarios de las plataformas, y que estas tienen ciertos beneficios como que pueden hacer sus shows desde sus casas y no directamente desde el estudio, e incluso que en ese caso, el porcentaje de ingresos que cobra el estudio puede ser inferior. Estas son modelos que, de acuerdo con lo manifestado por la entrevistada, pueden tener ingresos después del descuento del estudio, de más de \$20.000.000.

Estos ingresos, como se dijo son variables y dependen de su público, pero ahora surge el cuestionamiento sobre qué busca ese público, y si ello es determinante en sus ingresos y en ese

sentido se cuestionó a las modelos si su apariencia estética es definitiva o incide en sus ingresos y la afluencia de público. Las respuestas de las modelos en este ítem fue un aspecto muy revelador pues contrario a lo esperado, las respuestas de las modelos fueron orientadas a que no existe un código o estándar estético que pueda significar más o mejores ingresos.

Algunas de las entrevistadas expresaron que no tenían cirugías estéticas, ni lo consideraban necesario, que no asistían al gimnasio, e incluso una de ellas contó su experiencia particular indicando que ella no suele maquillarse nunca y tiene su afluencia de usuarios frecuentes, y que en una ocasión tomó el consejo de uno de los directores o administradores de su estudio para que se maquillara, ya que el estudio cuenta con un maquillador para las modelos, pero que el resultado fue negativo, que a sus usuarios no les gustó el cambio y que realmente no se trata de encajar en algún estándar. Una de las entrevistadas llegó al siguiente análisis:

Hay muchos estereotipos de gustos. Normalmente he visto que por mi forma o color de piel... porque soy trigueña les gusto, por mi color de piel... Básicamente uno encuentra mucho eso, como mucho extranjero que busca las características de las latinas. que el color de piel, que el cabello liso y negro, los ojos pues como achinados, ese tipo de cosas como más indiecitos, como las características de la mujer latina y siento que eso es los que los llama. (Lina, Comunicación personal, 27 de abril, 2022).

Ello permite analizar el trasfondo que implica que hombres extranjeros, como ellas lo indican en su mayoría europeos y norteamericanos busquen entretenimiento y control sobre el cuerpo de mujeres con características latinas, situación que perpetúa un poco las opresiones que ha sufrido américa del sur y más específicamente las mujeres, como el cuerpo está al servicio del placer, deseo y control de hombres con esas características.

Esta consideración, aporta un elemento de análisis muy importante a propósito del enfoque de género y las teorías decoloniales pues vislumbra que en este caso se trata de prácticas de poder económico y sexual que producen placer y recaen sobre mujeres empobrecidas, mestizas, afrodescendientes y mulatas de Latinoamérica. Al respecto, Laura-Mercedes Oyhantcabal (2021) mencionó al respecto:

La implantación de una estructura de dominación colonial tiene diversas consecuencias en Latinoamérica. Una de ellas es que da lugar a un ordenamiento jerárquico de las

poblaciones, donde lo europeo-blanco es considerado superior y dominante, y lo racializado —indígena y afrodescendiente— es considerado inferior y explotable. El varón blanco heterosexual se constituye como “El Sujeto Universal” por excelencia, mientras el resto constituimos “Lo Otro”, lo subordinado y dominado, las vidas que no importan. (p. 102).

Respecto de otras prestaciones de tipo económico, como primas y cesantías, se halló que no son recibidas por las modelos webcam encuestadas y entrevistadas, con la salvedad de que pueden generar ahorros programados con la finalidad de obtener esos ingresos en las fechas que estipula la ley, pero finalmente no son prestaciones que se adecúen al marco legal porque son ellas mismas quienes harían la ficción de ahorrar esos recursos y no como una prestación que debe el empleador al trabajador como lo indica la ley Colombiana. Lo mismo sucede con las denominadas “horas extras” las modelos manifiestan que, aunque extiendan su jornada, no tienen horas extras que les sean liquidadas por el estudio.

De otro lado, otra condición laboral a analizar son las afiliaciones y prestaciones que le garanticen a estas mujeres y a sus beneficiarios la atención en salud, cotizaciones en pensiones que en el futuro puedan proveerles una pensión o incluso, en vista de que ya se vislumbraron algunas consecuencias a la salud derivadas de su trabajo, analizar si cuentan con alguna protección en materia de riesgos laborales.

Al respecto, se evidenció que como tal ninguna mujer fue afiliada a la seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, ni a caja de compensación familiar como empleada o por parte de alguno de sus estudios. Solamente una de ellas manifestó que de sus ingresos ella misma costaba la totalidad de los aportes a estos rubros en calidad de independiente, que fue recomendado por el estudio en el cual trabaja, pero que era algo voluntario, pero beneficioso, porque después de unos años siendo modelo webcam, tuvo un bebé con su pareja y gracias a las cotizaciones pudo acceder a la licencia de maternidad y que una vez terminó retomó su labor como modelo.

Igualmente, debe analizarse un aspecto laboral que es determinante para estudiar el mercado laboral de las mujeres y se trata de las posibilidades de solicitar permisos y licencias para atender los demás roles y obligaciones que las mujeres ejercen y que se les han encomendado históricamente, actividades como la maternidad, la crianza, el cuidado y las labores domésticas. En el caso de las modelos webcam, de las mujeres encuestadas, encontramos el siguiente panorama:

Figura 1
Hijos a cargo

¿Tiene hijos o personas a cargo?
18 respuestas

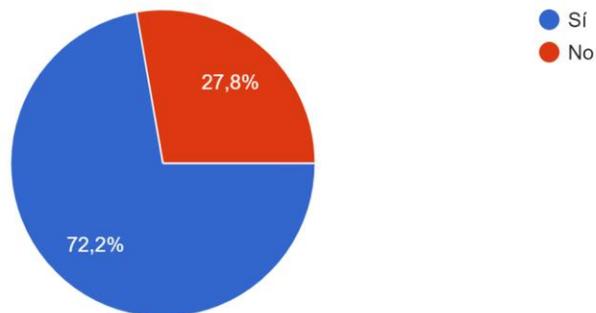
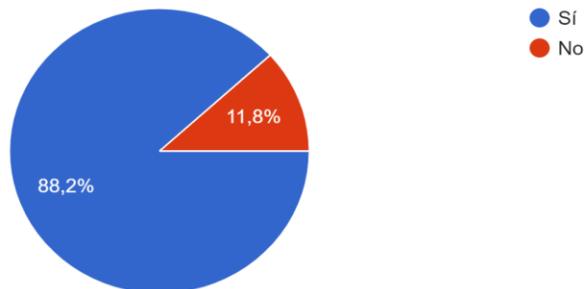


Figura 2
Permisos laborales

En caso de responder que sí: ¿puede solicitar permisos y hacer acompañamientos en temas escolares o médicos?
17 respuestas



Estas gráficas dan un sondeo respecto del ámbito de los acompañamientos que están en cabeza de las mujeres. La explicación que brindan las mujeres entrevistadas para estas cifras es que en materia de permisos el modelaje webcam es un campo que les permite más que solicitar autorizaciones, simplemente avisar de sus ocupaciones y obligaciones y si podrán o no asistir al estudio, con lo cual estas mujeres se mostraron muy conformes pues pueden ejercer sus roles de cuidado con tranquilidad, pues finalmente si no asisten la consecuencia es que no tendrán ingresos de ese lapso, pero no se pone en tensión su continuidad en el empleo, situaciones que expresaron que eran muy complicadas en el mercado tradicional, pues en dichos trabajos el tiempo en que no

esté trabajando la mujer no sólo es perdido para ella, sino también para su empresa y de allí deriva la presión y negativa a que en tiempo laboral las mujeres puedan acompañar a sus hijos o personas a cargo en actividades académicas o médicas.

A pesar de lo anterior, y como se evidencia en la gráfica expuesta, este mercado no está libre en su totalidad de esas barreras para las mujeres, pues dos de las 18 mujeres encuestadas respondieron negativamente a la pregunta respecto de si se les conceden fácilmente los permisos y aunque pueden variar las consideraciones entre estudio y estudio, las explicaciones que se hallaron al respecto van dirigidas a que para los estudios no es rentable perder un turno en su estudio sin que haya una mujer conectada en las plataformas, y se explica porque si la mujer no está haciendo su show ella no tendrá el ingreso que pudo haber generado y consecuentemente su estudio tampoco podría cobrar el porcentaje de comisión, lo que también representa que en algunos casos, aparentemente más escasos, que los estudios webcam también impongan trabas a las mujeres para obtener permisos que les posibiliten hacer frente a las actividades de crianza y cuidado que ejercen.

4.2.3 ¿el modelaje webcam de la mano del disfrute de la vida? ¿Qué les permite su trabajo?

Como se mencionó en los antecedentes, el trabajo se ha concebido como un instrumento o medio que posibilite la vida en condiciones de dignidad, pero no sólo en términos de subsistencia, sino también en disfrute y calidad de vida.

Para la mayoría de mujeres webcam entrevistadas, su trabajo representa un cambio en sus condiciones y calidad de vida, pues antes de llegar a este mercado no tenían empleo o su aspiración salarial era equivalente al salario mínimo, lo cual era una barrera para sufragar todos los gastos mínimos de sus hogares.

Para ejemplificar un poco, se preguntó a las modelos webcam entrevistadas, si hubo alguna variación en su calidad de vida a partir de que ingresaron a esta actividad, algunas de sus respuestas fueron:

obviamente usted con un mínimo es diferente a mí, por ejemplo, antes de ser modelo me pagaban semanal \$200.000 y una vez pagaba todos los gastos, me quedaban 20 mil, y yo con 2 hijos y todo está muy caro y hay que pagar para que los cuiden y uno poder trabajar, no hay un mínimo que aguante. (Yesenia, Comunicación personal, 7 de abril, 2022).

Si total, por el mismo tema de que ya tenía buenos ingresos mensuales, entonces digamos que ya no escatimamos en gastos, como en la universidad, por ejemplo, ya no llevaba coca, porque podía comprar almuerzo, en la casa también cambiaron las cosas porque mi aporte ha mejorado el tema del mercado y el tema de más salidas familiares, a mi sobrino también le puedo dar más cosas” (Camila, Comunicación personal, 28 de abril, 2022).

Como se evidencia en sus relatos, el ser modelos webcam posibilita no sólo atender a todos sus gastos básicos, sino que también les puede proveer tiempos de calidad con sus familias y a ofrecer a sus hijos, personas dependientes y a ellas mismas bienes materiales y de bienestar superiores a los que tendrían en empleos tradicionales.

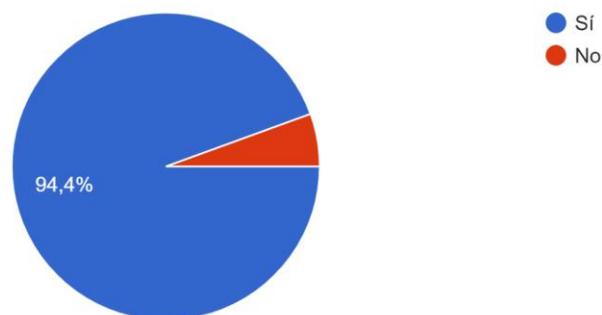
Lo anterior, sumado a que tienen mayor y mejor disponibilidad de su tiempo, implica que también pueden compartir experiencias, y hacer acompañamientos médicos, escolares y participar de momentos importantes para sus hijos y familia, sin mayores complicaciones en su empleo y esa es una diferencia importante y determinante por la cual estas mujeres decidieron ingresar al empleo.

Figura 3

Factor económico

¿El factor económico es determinante para que ejerza su trabajo?

18 respuestas



Incluso, también se preguntó a las modelos entrevistadas, qué les motiva de su empleo, y sus respuestas no se limitaron a lo económico, iban más allá, en temas de calidad de vida, de disfrute y de no sólo vivir para trabajar y trabajar para vivir, sino de disfrutar sus posibilidades.

En este momento mi motivación son mis hijos, porque tengo tiempo en este trabajo para ellos. Si yo hoy no quiero ir o quiero quedarme con ellos pido el espacio (...) gracias a este trabajo le doy una calidad de vida a mis hijos y tengo tiempo para ellos porque mientras que yo estuviera en un trabajo normal, por decirlo así, porque para mí es un trabajo normal como cualquier otro, yo tendría que estar presentando siempre una excusa médica o algo así digamos válido, mostrar un papel de por qué me tuve que ir. Mientras que por ejemplo ahora que a mi niño le están saliendo los dientes y le da mucha fiebre yo aviso y a mí no me van a decir nada (...) o sea no es como que sea algo súper válido, por ejemplo, si sencillamente tenía el periodo y me siento muy mal a mí me van a entender mientras que en un trabajo normal a ti no te van a decir quédate en casa y cuando se te quite el periodo vuelves. (Yesenia, Comunicación personal, 7 de abril, 2022).

Este fragmento retomado da muchas luces de escenarios laborales tradicionales que limitan a las mujeres el pasar por sus etapas naturales y complejas como la menstruación y el ejercer los roles que se han asignado históricamente de crianza. Lo que conlleva a que dicha flexibilidad sea un atractivo que tiene el modelaje webcam pues permite y da posibilidades a las mujeres en todos sus ámbitos.

Pero no es un análisis que deba quedarse allí y simplemente resaltarlo como un aspecto que se lee de manera positiva por las entrevistadas, sino que requiere un análisis estructural del mercado laboral y la realidad del trabajo para las mujeres, que han tenido que elegir entre ejercer labores de crianza y cuidado, o trabajar, porque en la realidad ambas actividades parecen incompatibles.

Otro análisis que debe y puede tenerse en cuenta, es que el tiempo de las mujeres dentro del modelo económico actual y las construcciones históricas y culturales de sus roles, abarcan totalmente la vida de la mujer, incluso contraponiéndose como ya se mencionó, pero también no dando posibilidades de desarrollo y disfrute de las mujeres como seres humanos más allá de sus roles y el ser un agente económico.

4.2.4 ¿Transitorio o permanente? ¿Qué les depara y cómo se proyectan las modelos webcam?

En cuanto al deseo de permanencia y estabilidad que identificaron las mujeres entrevistadas, se halló que la mayoría considera el empleo como un medio transitorio, del cual aprovechan los beneficios y flexibilidades, y algunas buscan generar un ahorro, inversión o emprendimiento que

les permita en algún punto obtener un equilibrio económico que les posibilite generar sus ingresos de manera independiente.

Este deseo de transitoriedad es un elemento que merece un análisis particular que se realizará en el siguiente capítulo a partir de cómo se percibe socialmente la actividad, pero, es necesario mencionarlo aquí, para entender los motivos del deseo de transitoriedad en la labor, pues consideran que es una actividad con repercusiones a nivel social.

Algunas mujeres entrevistadas mencionaron que esta labor como les provee de facilidades económicas, les permite proyectar planes y proyectos de inversión con el cual abandonar la labor y depender económicamente de otras fuentes. Pero, aunque esta fue la percepción mayoritaria, no debe desconocerse que una minoría manifestó disfrutar del empleo y considerar la posibilidad de continuar con la labor a largo plazo.

Cuando recién empecé mi motivación era el factor económico, porque era dinero que recibía en buenas cantidades y era un dinero que no implicaba mucho esfuerzo físico porque son pues como 4 horas diarias... pero ya después con el tiempo como que me fue gustando, ya no le vi como tanto problema ni tanto tabú al tema. Pero nunca inicié con la finalidad de quedarme y la idea es que al finalizar la carrera en mi sueño hipotético lo que espero es terminar la carrera, y conseguir un buen empleo en lo que uno estudió, pero teniendo en cuenta la situación económica del país y como están las ofertas laborales, pues yo creo que seguir con el tema de modelo webcam será algo que dure más y hasta que tenga clientes que sigan queriendo estar conmigo. (Lina, Comunicación personal, 27 de abril, 2022).

Este relato, aunque minoritario, puede dar un panorama a futuro de esta actividad, pues aunque es relativamente nueva en nuestro contexto, de acuerdo con el último relato tendría un ánimo de permanencia y dinamicidad que hacen relevante continuar su estudio, problematizar la labor, las condiciones de la misma y las particularidades de las mujeres que la ejercen, pues se puede proyectar como una opción permanente de vida, dentro de un mercado laboral que no brinda condiciones suficientes a las mujeres para desarrollarse en todos sus ámbitos.

Ahora, teniendo en cuenta el panorama laboral de las modelos webcam entrevistadas, se dará lugar a establecer las mismas dimensiones en el caso de las mujeres que ejercen el trabajo doméstico, siendo este último una actividad formalizada y que cuenta con reconocimiento y

protección legal y que, además, de acuerdo con los antecedentes, es también atravesada por los símbolos que construye la cultura sobre el género, lo cual brindará una comparación entre ambas actividades.

4.3 Empleadas domésticas

Buscando dar respuesta a los objetivos propuestos en la investigación, se aplicaron 4 entrevistas a diferentes empleadas domésticas y una encuesta que se registró vía electrónica por 5 mujeres, todas ellas entre los 30 y 55 años de edad de la ciudad de Medellín, todas estas mujeres cuentan con una vinculación formal a su empleo.

4.3.1 Hubo un camino para llegar a esta actividad

Las mujeres empleadas domésticas entrevistadas cuentan con características muy diferentes, pues algunas son madres solteras, pero tienen una característica en común, y es el motivo por el cual decidieron ejercer esta labor.

Todas estas mujeres cuentan con edad diferente, diferentes responsabilidades, algunas tienen hijos menores, otras son abuelas, otras están casadas y otras solteras, también residen en diferentes partes de la ciudad, pero lo que tienen en común, es que todas decidieron ejercer esta labor en busca de mejores condiciones económicas con las que pudieran apoyar o sostener su hogar. Por ejemplo, como lo plantea Patricia:

Por bajos recursos económicos en la casa, mi madre con muchos hijos y como yo era de las más mayorcitas, no tenía ni 12 años cuando me interné y me dieron empleo en una casa de familia en el pueblo mío, en Guadalupe, Antioquia. Allá la señora era la registradora del pueblo y el señor era carnicero, comencé a trabajar con ellos allá, ganándome 200 pesos, hace unos 40 años. (Patricia, Comunicación personal, 13 abril, 2022).

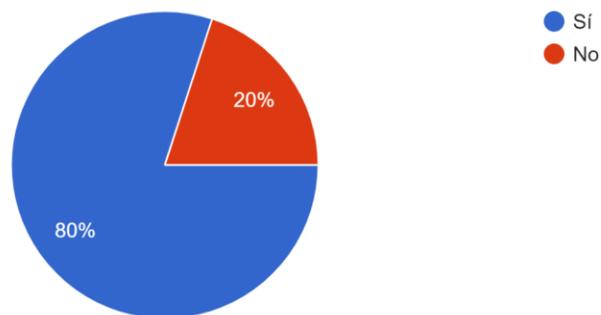
Indiferente de algunas condiciones particulares de esta narración, el factor económico es una razón constante por la que las mujeres deciden ingresar a esta labor, aparte, en la mayoría de los otros trabajos les exigen tener experiencia laboral, pero en esta labor, según lo comentado en las entrevistas, como se trata de realizar actividades de carácter doméstico, corresponde a esas

actividades que se han considerado socialmente designadas para las mujeres, por lo cual se tiene el prejuicio de que es algo que ya saben hacer y que hacen bien.

Por otro lado, una de las preguntas realizadas en la encuesta fue “¿El factor económico es determinante para que ejerza su trabajo?” y la respuesta que predominó fue que sí.

Figura 4
Influencia económica

¿El factor económico es determinante para que ejerza su trabajo?
5 respuestas



La anterior respuesta fue complementada por algunas mujeres que se entrevistaron, afirmando que fue el único empleo al que pudieron acceder, teniendo en cuenta que la mayoría de estas mujeres cuentan con una familia a su cargo y no han tenido la oportunidad en algunos casos de culminar la formación escolar básica y tampoco pudieron acceder a otro tipo de formación como la tecnológica, técnica o la universitaria con la que pudiesen crecer académicamente u ofrecer al mercado laboral su fuerza de trabajo orientada a otro conocimiento, generando que se reduzca su espectro de opciones laborales.

4.3.2 Condiciones laborales

Para comenzar a hablar del empleo doméstico y sus condiciones laborales, es importante resaltar que se trata de una actividad con reciente reconocimiento y regulación. Particularmente mediante la sentencia C-372 de 1998, la Corte constitucional regula y establece las pautas para la protección y garantía de derechos de las empleadas domésticas, argumentando que una jornada

laboral excesiva contradice los principios de la dignidad humana y las condiciones justas en que han de cumplirse las tareas domésticas (Colombia. Corte Constitucional, 1998).

No tener una regulación, implicaba que anteriormente, estas mujeres no tenían claridad sobre sus condiciones laborales, por ejemplo, no tenían una cantidad de horas establecidas para trabajar al día, y sus jefes solían excederse con la destinación de labores y de horas por día. También frente a su aspecto salarial no tenían un salario mínimo, así que éste surgía de una negociación dónde la necesidad de las mujeres era aprovechada por quien le requiriera.

De otro lado, en medio de la informalidad estas mujeres tampoco tenían acceso a cotizaciones en salud o pensiones, lo cual les limitaba a ellas y sus familias frente a una dificultad de salud, y hoy por hoy puede continuar afectándoles sus expectativas pensionales ya que el hecho de que no hayan sido afiliadas anteriormente, puede provocar que al cumplir la edad para pensionarse no cumplan los requisitos, prolongando su estadía laboral mientras permanezca su necesidad económica y tengan fuerzas para trabajar.

De otro lado, estas mujeres no contaban con permisos laborales, vacaciones, ni primas o cesantías, con lo cual se agudizaba su economía y se precarizaban sus condiciones. Ahora, el hecho de que la actividad se haya regulado de manera tan reciente también merece su cuestionamiento, porque son labores que llevan mucho tiempo comerciándose, pero apenas en los años 90's en Colombia comenzó a darse una formalidad, reconocimiento y garantías para quienes la ejercen. Pero la formalización no es la regla general, pues en la práctica las regulaciones no se acogen al pie de la letra, de acuerdo con La revista Semana (2016) “Según un reciente estudio de la Organización Mundial del Trabajo (OIT) hay 18 millones de trabajadores domésticos y casi 80% de ellos están en la informalidad laboral en Latinoamérica” (párr. 1).

Lo anterior implica que las mujeres empleadas domésticas han sido desconocidas y gracias a sus movilizaciones y presiones sociales han obtenido reconocimiento, pero también se demuestra que ellas deben continuar promulgando por su reconocimiento y reivindicación de derechos, pues sus labores continúan siendo subvaloradas por quienes las contratan.

Ahora, una vez conocido el antecedente de las condiciones en que muchas empleadas domésticas han trabajado y en que actualmente aún muchas trabajan, debe describirse y estudiarse las condiciones en que se desarrolla el empleo de las mujeres que fueron entrevistadas y aquellas que respondieron la encuesta.

Si bien uno de los requisitos establecidos para el desarrollo de la investigación, fue que se enfocaría en empleadas domésticas contratadas formalmente, o sea, con un empleo que les garantice todas las condiciones laborales apropiadamente, ello para obtener un referente de comparación formal frente a la otra actividad investigada, que como ya se mencionó se desarrolla en términos generales en la informalidad.

Pero, era relevante dar lugar a los logros que las movilizaciones de las empleadas domésticas han obtenido para contar con las condiciones laborales que a continuación se relatan. El hecho de que todas las empleadas domésticas encuestadas y entrevistadas tengan un vínculo formal no implica que no se presenten particularidades entre ellas. Al tratarse de empleadas formales, en general su vínculo laboral tiene términos similares. Por ejemplo, en cuanto a su jornada laboral, todas realizan la labor con una duración de entre 7 y 9 horas diarias. La variación puede radicar en sus turnos, los cuales dependen de los acuerdos que tengan con el empleador o empleadora, jefe o coordinadora.

Una de las particularidades que se evidenciaron por medio de las entrevistas, fueron las afectaciones a la salud que pueden llegar a padecer por el desempeño de la actividad y por los horarios prolongados, en donde los dolores articulares y musculares han acompañado sus días de trabajo, pues las labores domésticas requieren que estén en posiciones incómodas muchas horas al día, como por ejemplo el lavar baños, con lo cual permanecen mucho tiempo agachadas y les genera dolor de espalda; o en el caso de las que trabajan en hogares, la actividad de planchar ropa y posteriormente las demás actividades del hogar, por el cambio de temperatura también sufren de afecciones en su salud.

Hay gente muy desconsiderada que lo pone a uno en los qué haceres a planchar y enseguida que lo dejen ir bien tarde para la casa, es un mal para la salud, da dolor en los huesos, dolor de cabeza, es delicado, yo ahora gozo del puesto que tengo, porque el último tiempo de mi vida gozo de eso y llegar a una buena familia y la señora es considerada en ese sentido, cuando voy a planchar me pone a planchar temprano y me despacha más temprano. (Patricia, Comunicación personal, 13 de abril, 2022).

En este punto debe analizarse que, independientemente de que por estar vinculadas formalmente y tener un contrato que conlleve a que dentro de sus condiciones laborales tenga el sistema de salud cubierto, esto no les implica una real mejoría, ya que aunque tengan acceso a

consultar por sus dolencias y afecciones, por razones económicas y laborales deben continuar en su labor, por lo cual continúan exponiéndose a esas labores que las enferman y por consiguiente generando que dichos problemas de salud incrementen progresivamente.

Ahora, en cuanto a las posibilidades de atender sus roles de madres, hermanas, hijas y demás actividades familiares y personales a las que deben asistir, cuando se les cuestionó a las entrevistadas y encuestadas sí pueden solicitar permisos para atender las actividades descritas, o asistir al médico, estas indicaron que su jornada laboral no suele ser muy flexible, debido a que manejan ciertos horarios previamente establecidos, donde generalmente pueden pedir permisos, pero procurando que sean pocos y bajo muchas condiciones, formales como presentar justificaciones o certificados donde conste dónde estuvieron.

Sin embargo, y dependiendo de los acuerdos establecidos con el empleador o empleadora, suelen tener en algunas ocasiones al mes, un día más de descanso aparte del domingo. Por ejemplo: Janeth Anaya plantea que durante la semana trabajan 9 horas y un poquito más, con el objetivo de pagar las horas de los sábados y no tener que ir el fin de semana ni festivos. (Comunicación personal, 11 de abril, 2022).

Otro de los acuerdos es: "trabajamos 8 horas, pero se tiene una estrategia para trabajar 7 am a 7pm y así descansar 2 días. Esta opción es opcional, hay unas que la elegimos, otras que no les gusta" (Diana, Comunicación personal, 3 de mayo, 2022). Esta variedad de acuerdos les permite cumplir con las actividades de sus diferentes roles, ya que no solo son las funciones de su empleo remunerado, sino también, las demás actividades de cuidado no remuneradas que deben llegar a realizar a casa. Como es planteado por Dalla Costa y citado en el texto "Patriarcado del salario, críticas feministas al marxismo de Silvia Federici" (2018)

En todo caso, la situación en EEUU demuestra que ni la tecnología ni un segundo empleo liberan a la mujer del trabajo doméstico, y que «producir un trabajador especializado no es una carga menos pesada que producir un trabajador no cualificado, ya que no es entre estos dos destinos donde reside el rechazo de las mujeres a trabajar de manera gratuita, sea cual sea el nivel tecnológico en el que se lleve a cabo este trabajo, sino en vivir para producir, independientemente del tipo particular de hijos que deban ser producidos (p. 32).

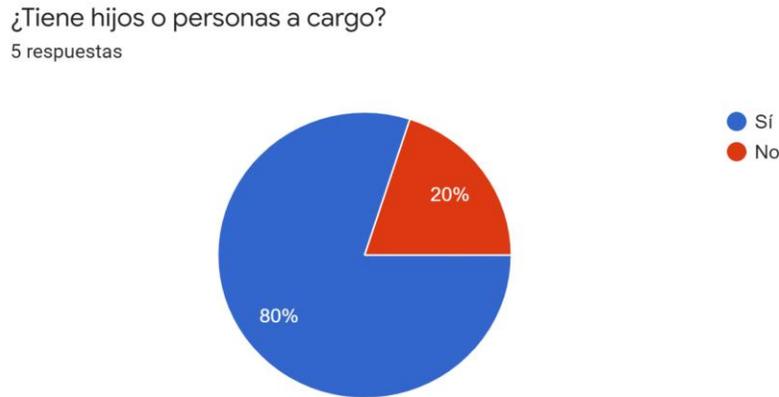
En cuanto al salario de las empleadas domésticas, Federici (2013) plantea que:

El salario da la impresión de un trato justo: tú trabajas y te pagan, así tanto tu patrón como tú obtenéis lo que se le adeuda a cada uno; mientras que en realidad el salario, más que pagarte por el trabajo que llevas a cabo, esconde todo el trabajo no remunerado que conlleva su beneficio. No obstante, el salario por lo menos te reconoce como trabajador, por lo que puedes negociar y pelear sobre y contra los términos y la cantidad de ese trabajo. Tener un salario significa ser parte de un contrato social, y no hay duda alguna acerca de su sentido: no trabajas porque te guste, o porque te venga dado de un modo natural, sino porque es la única condición bajo la que se te permite vivir (p. 37).

Además de que no se trabaja por un gusto, sino por ser la única condición bajo la que se permite vivir, este es un empleo socialmente desagradecido, al cual se opta por realizar debido a que es una labor que no posee condicionantes de índole académico, haciéndola una actividad de fácil acceso y precarizada.

4.3.3 El trabajo y el disfrute

Las empleadas domésticas encuestadas mostraron una generalidad, y que estuvo en consonancia con lo planteado por las mujeres en la entrevista. La mayoría tienen hijos/as o personas a su cargo. Lo cual está evidenciado en el siguiente gráfico:

Figura 5*Personas a cargo*

Para estas mujeres, se identificó el tiempo de disfrute como el poder pasar con su familia, y en razón a su labor, ese tiempo de compartir se ve reducido a un día o dos a la semana y en ocasiones menos, pues en sus días de descanso son aquellos en los que también deben hacerse cargo de las labores de cuidado no remuneradas en sus hogares con sus hijos, parejas y demás familiares. Este absorbente trabajo hace que algunas mujeres realicen acuerdos para trabajar más horas en un día con el fin de poder compartir más tiempo con sus seres queridos, y a su vez, hacer las diligencias que no pueden realizar por su extensa jornada laboral, pero, por otro lado, hacer ese tipo de acuerdos conlleva que la sobrecarga de trabajo les afecte más su salud.

En cuanto a la remuneración por su labor, la generalidad de mujeres a las cuales se les aplicaron ambos instrumentos de recolección de información, manifestaron que se les paga un salario mínimo mensual. En cuanto a la destinación de sus salario, se identificaron dos escenarios, por un lado para algunas de las mujeres su remuneración es un complemento para asumir los gastos del hogar, pues no son la única fuente de ingresos y otros miembros de las familias aportan económicamente en la vivienda; pero de otro lado, también se encuentran las mujeres que deben aportar por la totalidad de las responsabilidades y gastos del hogar, dejando, cuando se puede, un margen muy pequeño de dinero, destinado para el disfrute de ella y de sus seres queridos.

Ahora, de manera general, la mayoría de estas mujeres, como tienen contratos formales, también manifestaron contar con la mayoría de beneficios y derechos que se han reglamentado, como que cuentan con vacaciones y estas les son remuneradas, reciben primas y también cesantías,

lo que se constituyen en algunas garantías para ellas y sus familias, pues también todas manifestaron contar con acceso a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales.

De otro lado, debe cuestionarse que la labor de los cuidados suele ser una actividad socialmente feminizada, pero no lo suficientemente valorada por la sociedad. Esto se ve reflejado en los bajos salarios, los cuales de acuerdo con el criterio de las mujeres entrevistadas no responden y no son coherentes con la alta cantidad de actividades que deben ejecutar en el día laboral, y que aparte de eso, deja una franja horaria muy reducida para hacerse cargo de las responsabilidades personales con las que cada una cuenta y que por demás también son fruto de construcciones sociales que determinan que son las mujeres quienes deben asumirlas.

4.3.4 ¿Cómo me pienso a futuro? ¿Transitorio o permanente?

Cuando se habla de cómo alguien puede proyectarse a futuro, generalmente se piensa en unas condiciones mucho más favorables a las que se tienen actualmente, pero cuando se piensa más allá y se analiza lo que es necesario ser, hacer y tener para lograr estas mejores condiciones suele producirse una sensación de ansiedad frente a lo complejo que puede ser llegar a lograr cosas o las condiciones que se añoran.

Esa situación es igual, o incluso más compleja para las empleadas domésticas, las cuales sienten que tienen todo un sistema que no está a su favor y que no entiende, o no quiere situar en un lugar de importancia a las labores de cuidado, bien sean remuneradas o no remuneradas, haciendo que sus condiciones de vida sean muy complejas y atareadas.

Como se mencionó anteriormente, ellas deciden ingresar en esta labor por carencia de oportunidades laborales y académicas, y resulta ser de acuerdo a sus relatos su única opción en el mercado laboral y máxime cuando a su vez, tienen una urgente necesidad de resolver sus obligaciones económicas y las de sus familias.

De acuerdo con los relatos, muy pocas de estas mujeres contaron con la oportunidad y posibilidad de estudiar, bien sea el bachillerato o bien alguna educación superior, debido a que en algunos casos a temprana edad tenían la necesidad de trabajar para apoyar a sus familias, pues la pobreza y las necesidades no dan espera, todo lo contrario, se agudizan.

De otro lado, también puede encontrarse el escenario de otras mujeres como como Diana, (Comunicación personal, 3 de mayo de 2022) la cual manifestó que, en su caso, ella tuvo la posibilidad de acceder a la educación técnica, en donde se preparó en secretariado y para ser

auxiliar contable, pero que al momento de egresar y buscar un trabajo que se acomodara al perfil en el que ella se había formado, empezó a evidenciar inconvenientes. Debido a esto, tuvo que tomar decisiones urgentes y optar por ser empleada doméstica, con el fin de poder responder a sus necesidades económicas y la de las personas que estaban a su cargo.

Aquí, se evidencia una brecha entre las empleadas domésticas entrevistadas que accedieron a educación superior o técnica y las que no, siendo solo una la que logró acceder a este derecho y también se vislumbra que la falta de formación no es el único factor para llegar al ejercicio de esta labor, porque de acuerdo con éste último relato, la formación no garantiza en todos los casos acceder a otro tipo de empleos, y, por el contrario, estas labores se presentan como una salida a esa urgencia de trabajar de muchas mujeres, que por su género, formación o cualquier otra inequidad o imaginario social y cultural no encuentran otra labor que les permita generar ingresos, aunque implique, como ya se dijo que a veces no puedan atender sus necesidades familiares y se vea afectada su salud a largo plazo.

También que haya sido solamente una de las mujeres entrevistadas la que manifieste eso, refleja la amplia posibilidad de que las otras mujeres – empleadas domésticas entrevistadas – continúen en esta labor hasta que tengan una mejor oportunidad o se puedan pensionar, que no es algo seguro, ya que a las que están en esta labor desde hace más tiempo padecieron la informalidad, por ende no cotizaron, o que por temas de salud se deban retirar, debido a que el campo de oportunidades en el que podrían ejercer, es cada vez más reducido cuando no se tiene algún estudio universitario o una técnica o tecnología, o en su defecto, experiencia en otro oficio.

Capítulo 5

5.1 Condiciones sociales

Ahora, teniendo en cuenta que el trabajo es un medio de vida, que en principio debería posibilitar que la población trabajadora, y en este caso las mujeres, desarrollen todos los ámbitos de sus vidas, y ello incluye su dimensión social y familiar, por eso, en este punto se pretende describir y analizar dichas dimensiones y cómo éstas tienen transformaciones a partir de su ejercicio laboral.

En ese sentido, la interacción con el entorno, la sociedad y la cultura, son elementos importantes para comprender las dimensiones sociales de estas mujeres, qué estereotipos, prejuicios y cómo son percibidas socialmente, no solo desde su lugar de género, sino también a partir de su actividad. Y es que el escenario simbólico y aquellas construcciones sociales, no son sólo factores externos, sino que tienen consecuencias y repercusiones en la vida de quienes los padecen, pues cumplen una función de segregación, calificación y valoración de las personas a partir de imaginarios que se construyen culturalmente. Frente a los estereotipos, Torres (2018) tiene en cuenta que:

Los medios de reproducción de estereotipos son múltiples, y abarcan desde el refranero popular, los cuentos infantiles, la estructuración misma del lenguaje, la educación intra y extrafamiliar, hasta los medios de comunicación, la publicidad, etc. Al ser una creación social y colectiva, estos activan mecanismos inconscientes, por lo que resultan muy difíciles de erradicar. Sin embargo, estos pueden mutar a lo largo del tiempo y el espacio (p. 75).

Como consecuencia de lo anterior, se dará lugar a la percepción y autoconcepto que las mujeres tienen de sí mismas y se dará lugar a analizar la influencia que tiene su labor en tal construcción, pues su esfera interna no debe escaparse de las reflexiones y análisis que suscitan sus labores, ya que esto finalmente es determinante para su bienestar y calidad de vida.

Esta reflexión es relevante, pues la desigualdad de las mujeres continúa trascendiendo los escenarios laborales, económicos y políticos, estando presente también en el ámbito personal e íntimo, y en la dimensión social de las mujeres.

A partir de la dimensión social, se reflexiona en torno a las exigencias que recaen sobre las mujeres y que provienen de un mundo constituido a imagen y semejanza de la masculinidad dominante. Este mundo androcéntrico impone un ideal femenino que puede resultar agobiante y que, al no cumplirse, disminuye la estima propia de la mujer. Estas y otras ideas sobre el ser mujer en una sociedad centrada en el valor de lo masculino. (Hernández & Lizarazo, 2013, p. 662).

5.2 Modelos webcam

Al tratarse de una modalidad de empleo relativamente nueva, y desarrollada mediante las tecnologías de la información y la comunicación, implica de acuerdo con lo expuesto por Lubiza Osio (2013) que abarca más dimensiones de la vida humana:

La ciencia y la tecnología han creado nuevos mercados, y han transformado nuestro sistema de vida. En este sentido las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) han incidido en la actualidad en cambiar la forma de comunicarnos, amar, divertirnos y también la forma de trabajar. (p. 6)

En ese sentido, no sólo es relevante estudiar las condiciones laborales ya abordadas, sino también estudiar cómo se desarrollan las relaciones interpersonales, familiares y de pareja de estas mujeres y si de alguna manera el ejercer el modelaje webcam ha impactado en aquellos ámbitos de su vida y cómo esto se relaciona con las construcciones sociales y culturales que imponen el deber ser de las mujeres.

5.2.1 *¿Cómo nos ven?, ¡Ni nos gusta lo fácil, ni somos perezosas!*

Hablar de la percepción social que tienen las mujeres en general, implica analizar las construcciones sociales, culturales y morales que históricamente se han instaurado y que han sido transformadas con el pasar del tiempo, y definen cómo una mujer debe actuar, sentir, trabajar, cuidar, usar su cuerpo y vivir su sexualidad.

Cuando se trata más específicamente del cuerpo de las mujeres, su uso, apropiación y comercialización, se trata de una discusión mucho más aguda, pues como menciona Ani Zapata en su tesis de maestría (2012):

El cuerpo ha sido lugar de construcciones y de-construcciones sociales, políticas, religiosas, económicas y culturales durante la historia. Las representaciones actuales del mismo, son producto de una serie de interrelaciones y rupturas propias del trasegar del pensamiento y de la experiencia. (p. 68)

Es por lo anterior que el cuerpo de las mujeres es un territorio atravesado por la cultura, las construcciones sociales, el capitalismo y las dinámicas del mercado, factores que en su conjunto son jueces de las actuaciones y el vivir de las personas y más aún de las mujeres.

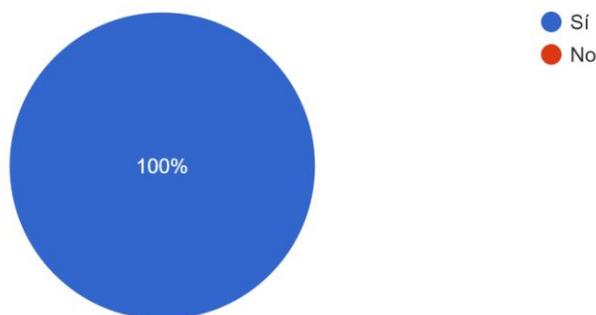
Cuando se cuestionó a las mujeres que ejercen el modelaje webcam, cómo creen que se les percibe socialmente, en la generalidad se evidenció que esas consideraciones son negativas, y abarcan diferentes ámbitos de sus vidas.

Figura 6

Señalamientos por su trabajo

¿Cree que hay estigmas o señalamientos por ejercer su trabajo?

18 respuestas



Algunos aspectos que les son cuestionados a estas mujeres por el resto de la sociedad, es por ejemplo su rol como madres, y es que la maternidad tiene elementos simbólicos y representaciones, pues por un lado se concibe como el objetivo y plenitud de las mujeres y además va a conllevar implicaciones simbólicas, discursos del deber ser de la mujer madre y la imposición del ejercicio de la crianza, el cuidado y lo doméstico. Como menciona Macarena Trujillo (2017)

Se entiende que la familia y la maternidad no son el resultado de relaciones biológicas, sino que se constituyen como elementos culturales, estableciendo relaciones de poder en

base a realidades materiales de vínculos y afectos. En este sentido, las teorías feministas han logrado evidenciar la maternidad como institución social patriarcal, siendo un foco de atención tanto a nivel de estructuras sociales como en la experiencia cotidiana de las propias mujeres. (p. 169).

Algunas de las entrevistadas y encuestadas manifestaron que ese tipo de señalamientos en torno a su idoneidad para ser madres y criar a sus hijos conlleva a que mantengan en el anonimato el ejercicio de su trabajo, pues temen ser juzgadas en los ámbitos escolares de sus hijos, por otros padres, por su familia e incluso que ello tenga repercusiones sobre sus hijos. Allí debe cuestionarse cómo la moralidad concluye que el ejercicio de un trabajo define socialmente las calidades e idoneidad de una mujer para ser madre.

Otro aspecto muy repetitivo dentro de las mujeres entrevistadas fue el que son señaladas de elegir un camino fácil, que no se esfuerzan, no les gusta trabajar o que son perezosas. Pero como se evidenció en el capítulo anterior, estas mujeres en su mayoría no tenían cabida ni oportunidades en el mercado laboral tradicional o teniendo, sus ingresos eran insuficientes para sus necesidades básicas y atender sus roles familiares.

En este punto es relevante analizar los discursos, pues estas mujeres manifestaron que no son consideradas idóneas por la sociedad para ser madres o que son un mal ejemplo para ellos, pero en algunos casos, como los vistos, precisamente estar y ser parte en la crianza de sus hijos y proveerles suficientemente es la motivación para ser modelo webcam. Es decir, pareciera que para los ojos de la sociedad es mejor madre aquella que cumple el estándar de comportamiento y moralidad en empleos tradicionales, aunque no tenga la posibilidad de compartir y realmente participar activamente de la crianza de sus hijos, siempre que cumpla el deber ser y el comportamiento deseable y decoroso que se le impone a las mujeres y máxime a las madres.

Ahora, respecto del señalamiento de que a las modelos webcam no les gusta trabajar de verdad, o buscan 'el camino fácil' pero el hecho de que estas mujeres obtengan altos ingresos en poco tiempo no significa que sea un camino fácil, de acuerdo con las entrevistadas, de hecho, es fruto de esfuerzos, sacrificios, constancia y constante innovación. Pues son trabajos muy estructurados, incluso desde la escenografía, el maquillaje y su vestuario, algunas de las entrevistadas manifiestan que en sus estudios poseen maquilladores, atención psicológica e incluso clases de expresión corporal, manejo de juguetes e inglés.

También, algunas de las entrevistadas manifestaron que desde el ámbito emocional se requería una preparación, pues no es fácil ni física ni mentalmente entretener y complacer los deseos de hombres -en su mayoría- en los medios digitales.

De otro lado, otro juicio que se realiza a las mujeres modelos webcam es que ‘no tienen valor’, que, al comerciar con su cuerpo, compañía y aspecto físico, dejan de tener valor social. El cuerpo de la mujer, como ya se mencionó, en tanto es territorio de luchas y no sólo simbólicas, sino también de poder - pero de poder de otros actores, diferentes a la mujer-, por lo que el hecho las mujeres tomen decisiones sobre sus cuerpos, como comerciar con ellos es disruptivo, pues no son quienes deberían decidir lo deseable y lo correcto. En palabras de Elvira Villa (2010) “Desde este discurso, el intercambio mercantil de servicios sexuales atenta contra valores éticos: la gestión sexual del cuerpo femenino resulta ser oficialmente un delito de carácter moral y legal, que provocaría la perdición y corrupción de los valores tradicionales” (p. 159).

Algunas de las reflexiones realizadas por una mujer encuestada en torno a los señalamientos que padecen fueron:

Yo creo que en mi lugar de madre es más grave que yo haga algo que no se ve bien socialmente que me juzgan como persona como mujer y como mama -sic-, esto también lo hacen muchos hombres y también se ve mal socialmente, pero a mí por ejemplo me dicen que me valore como mujer y a ellos no, o sea como si las mujeres tuviéramos un valor diferente o que se nos mira con más exigencia. (Encuesta No. 18, 2022).

Que uno es puta o que va a acostarse con cualquiera porque piensan que uno todo el tiempo tiene ganas, también que somos malos ejemplos para los hijos sabiendo que uno lo hace para compartir con ellos y darles otra cálida -sic- de vida porque si uno hiciera otra cosa o estuviera en otro trabajo tocaría dejarlos solos. (Encuesta No. 04, 2022).

Estos relatos implican reflexionar desde el enfoque de género, pues si bien en hombres tampoco resulta bien visto el ejercer la labor, pero hay juicios exclusivos para las mujeres, debe cuestionarse cuál es el valor que sí deben tener las mujeres y qué no se les exige a los hombres, y por otro lado, ¿qué valor o valor para quién? porque no es un valor que beneficie a las mujeres más que para cumplir el estándar o ser deseable.

Lo que conlleva a el otro juicio del cual son objeto estas mujeres y es el de que son infieles o no pueden sostener una relación sentimental y de pareja, no sólo porque no tienen el *valor* que supone la sociedad que deben tener las mujeres y que debe ser de propiedad de su pareja, sino también porque su actividad tiene contenido sexual y bajo ese imaginario ello se traduce en que son infieles.

5.2.2 Resistencias emocionales: siempre feliz, aunque por dentro rota.

Ahora, se hace relevante conocer como el criterio y señalamiento social incide en el autoconcepto de estas mujeres, cómo ellas mismas se perciben y si esa construcción ha cambiado a partir del ejercicio del modelaje webcam, porque finalmente el criterio que posean sobre sí mismas incide en su bienestar, emocionalidad y sobre todo salud mental, que son factores importantes para hablar de su bienestar.

Para las modelos webcam su semblante y actitud es importante a la hora de ofrecer sus shows, deben parecer que siempre están de buen humor y dispuestas, y dicho manejo emocional puede resultar complicado si no se tiene una percepción personal positiva. De acuerdo con Paula Ordúz (2021):

Las competencias emocionales que debe tener una modelo exitosa se concentran principalmente en tener una personalidad atractiva, sociable y amigable, como forma de destacarse dentro del mar de modelos que transmiten desde las distintas páginas. Estar de buen ánimo, entablar conversaciones, estar pendiente de quienes frecuentan la sala y las otras redes sociales de la modelo, así como actuar complaciente con los usuarios o tener una personalidad encantadora es indispensable en el objetivo de entretener a la audiencia, ya que esto aumenta la productividad y les otorga una ventaja competitiva importante frente a las otras modelos webcam. Estas competencias emocionales se refuerzan en los estereotipos de la feminidad, en los que las mujeres son vistas como aquellas personas sensibles, empáticas, comprensivas y atentas con los hombres, pero a su vez atractivas y deseables sexualmente. (p. 164).

Al cuestionar a las mujeres sobre cuál es su autoconcepto a partir de su actividad, estas indicaron en su generalidad que cuando comenzaron el ejercicio de la actividad les afectaba mucho

los señalamientos que podían recibir y los prejuicios que acarrea, pero que han debido fortalecerse mental y emocionalmente, porque necesitan el trabajo, por lo cual se han resistido a creer de ellas mismas aquello que la sociedad les juzga.

Independientemente de que yo sea modelo web cam o de que vendiera mi cuerpo no lo vería mal porque no robo a nadie ni le quito el trabajo a nadie ni le quito nada a nadie, no es nada malo (...) pienso que es la herramienta que yo vi más adecuada para mi forma de vida, me gusta lo que estoy haciendo y que no tengo por qué ser señalada ni juzgada, no poner el tema como un tabú, se han visto en programas y demás que se ve más trabajo de modelos webcam que en una empresa, Colombia es conocida por eso. (Yesenia, Comunicación personal, 7 de abril, 2022).

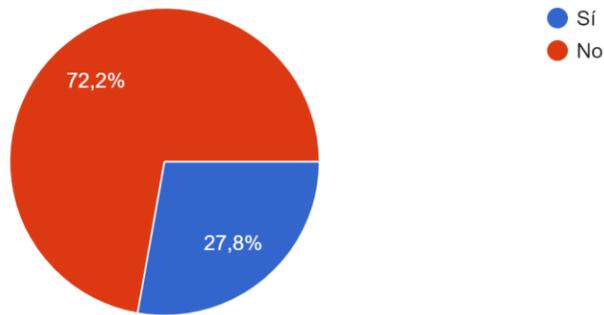
Una la puede ver como un trabajo común y corriente o como malo por el hecho de que es de índole sexual, pero a mí me parece muy normal, es más de liberarse de diferentes prejuicios que durante toda la vida nos han impuesto. (Carolina, Comunicación personal, 19 de abril, 2022).

Evitar esos señalamientos y fortalecerse mentalmente son algunas de las estrategias que han implementado estas mujeres, así como en el caso de la generalidad de las entrevistadas no publicitar el ejercicio de su labor y mantenerlo en privado. En las mujeres encuestadas, el escenario del anonimato no fue tan generalizado así:

Figura 7*Labor publica ante otras personas*

¿Hace pública su labor frente a su familia, amigos y sociedad?

18 respuestas



Y es que los prejuicios sociales que puede causar el conocimiento de su labor, hacen que las mujeres lo ejerzan ocultas, algunas mencionaron que podrían perder las buenas relaciones con sus familias, sus apoyos, e incluso amistades. Una de las entrevistadas, Yesenia, contó que en un momento alguien expuso sus videos, y que se enteró que muchos de sus amigos y conocidos apoyan la divulgación e incluso pagaban por ver su video, y que ese fue un gran golpe emocional y dejó la labor por un tiempo, pero no pudiendo sostener a su familia con lo que le pagaban en el mercado tradicional decidió retomarlo. De ello, reflexiona lo siguiente:

Ya uno pues en esa situación aprende quien está con uno. Es como cuando alguien trabaja en la basura, y en ese trabajo todo el tiempo vas a estar impregnado a ese olor y se puede encontrar personas en la calle que se consideran sus amigos, pero como huelo mal y me ve sucio no me va a saludar, porque el trabajo como tal da asco. Así mismo son con nosotras, yo trabajo en la basura. hay amigos que cuando se dan cuenta que trabajas ahí te dejan. Después de un tiempo entendí y agradecí porque yo me di cuenta quien de verdad era mi amigo, muchos me dejaron de hablar, muchos me dijeron que sintieron pena ajena del video. (Yesenia, Comunicación personal, 7 de abril, 2022).

Este relato es muy revelador porque sus elecciones de vida y laborales, las llevan a estar aisladas y señaladas, pero siempre deben mostrar una sonrisa, una cara amable, un cuerpo deseable y estar dispuestas a complacer los deseos de quienes ven sus shows, aunque tengan tristeza en su interior y mientras resisten emocionalmente.

5.2.3 En las plataformas nos ven muchos, pero en la cotidianidad permanecemos aisladas.

Entonces, todo lo analizado anteriormente, trasciende los imaginarios, los símbolos, y se exterioriza, materializando exclusiones y prejuicios para las mujeres que ejercen el modelaje webcam y sus familias, además de limitarlas en ámbitos sociales.

Dentro de cómo se impactan sus relaciones interpersonales, se encuentra el escenario sentimental de las mujeres modelos webcam, y no sólo desde el ámbito de la moralidad y lo que se espera de estas mujeres, sino también porque en escenarios sociales, su labor crea imaginarios que producen que ellas mismas no desean tener pareja. Una de las entrevistadas, Isabel, contaba que más allá de los temas morales y lo bien o mal visto que es su labor, se le dificultaba mucho socialmente hacer amigos y entablar relaciones de pareja porque, no sólo está el tema moral, sino que también, por ser modelo webcam es hipersexualizada por los hombres, “piensan que uno todo el tiempo tiene ganas y que como trabajo en algo sexual, va a ser fácil tener relaciones sexuales conmigo” (Isabel, Comunicación personal, 9 de abril, 2022).

De otro lado, también se dio a conocer por las mujeres entrevistadas que en contextos sociales, el hecho de exponer que son modelos webcam las torna en tema de conversación, cuando no se trata de juicios su labor y entonces la curiosidad e imaginarios de muchos sesga su convivencia y vida social con preguntas como: “¿Qué juguetes usas y los tienes que compartir?” “¿Qué cosas extrañas te piden que hagas?” “¿Cuánto se ganan?” “¿tu pareja está de acuerdo con eso?”.

En ese sentido este es otro motivo por el cual estas mujeres no suelen hacer pública su actividad, temen incluso en contextos académicos de sus hijos o familiares que tal revelación les perjudique, en el caso de Isabel, mencionaba que su mamá le apoyaba cuidando su hija para que ella pudiera trabajar, pero que, si conociera que es modelo webcam, dejaría de apoyarla. Algunas otras mencionaron que a nivel familiar cambiaría enormemente y de forma negativa sus relaciones familiares.

A pesar de lo anterior, no puede generalizarse al respecto, pues una de las entrevistadas sostiene una relación de pareja de varios años, incluso antes de iniciar con el modelaje webcam y expresó que su pareja la apoya y entiende su trabajo, y que a partir de que fue conversado previamente, no ha afectado su relación sentimental.

De otro lado, también se evidencia por las mujeres aspectos positivos que tiene para ellas y sus familias su labor, como lo es poder pasar tiempo con sus hijos, familiares, disfrutarlos y acompañarlos. O poder disponer de tiempos para adelantar actividades personales y académicas.

5.2.4 Ser mujer y ser modelo webcam:

Las mujeres en la historia no sólo han sido instrumento de reproducción, crianza y cuidado, también han sido trofeo y moneda de cambio. El cuerpo de la mujer ha sido comercializado y ha sido usado para el disfrute y la satisfacción de deseos sexuales masculinos. De acuerdo con Rosa Cobo (2015):

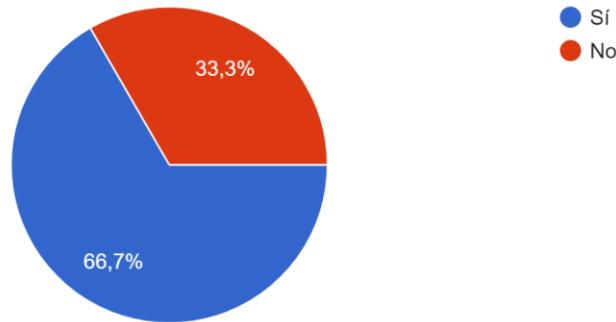
El pensamiento patriarcal intenta colocar en el escenario simbólico un modelo normativo de feminidad sobrecargado de sexualidad a fin de satisfacer los deseos sexuales masculinos. Esta conceptualización patriarcal de las mujeres como objetos, en lugar de como sujetos; estos procesos múltiples de resexualización de las mujeres; y está propuesta de feminidad normativa que exalta tanto la maternidad como la sexualidad, concebidas ambas al servicio del poder masculino, vuelven a traer al centro del escenario histórico occidental el viejo y obsoleto discurso de la inferioridad de las mujeres. (p. 12).

Es por lo anterior que el comercio sexual en general se ha instaurado a través de la historia, poniendo el disfrute sexual dentro del mercado económico y desde donde se pretende satisfacer los intereses y deseos patriarcales como una dinámica de derecho de poseer, de comprar y de disfrutar, poniendo al otro en una posición de sumisión, inferioridad y complacencia.

Cuando se cuestionó a las encuestadas y entrevistadas sobre el cómo creen que incide el ser mujer en este trabajo y si perciben influencias machistas, se presentaron dos tipos de respuestas. Por un lado, un grupo de mujeres que consideran que no existe machismo en su labor, pues es un mercado abierto también para hombres y parejas, donde todos tienen opciones y posibilidades.

Figura 8*Influencias machistas en su labor*

¿Cree que en su labor hay influencias machistas?
18 respuestas



Pero, de otro lado, algunas otras mujeres realizaron reflexiones valiosas alrededor del ser mujer en este escenario que, aunque impersonal por no ser presencial, comercia su compañía y el cumplimiento de deseos sexuales para otros.

Este mundo no es que sea exclusivamente para mujeres, pues también hay hombres que son modelo webcam, pero generalmente son mujeres. Y somos mujeres pues porque el machismo nos ha llevado tradicionalmente a que la mujer es la que es prostituta, entonces muchas veces es la mujer, que es vender su cuerpo, su aspecto físico. El público y la clientela son más exclusivamente hombres, hombres que buscan mujeres, mujeres que los exciten, los acompañen, los escuchen y que uno esté en muchos aspectos con ellos a través de la pantalla. Entonces yo siento que el hecho de ser mujeres hace que estemos en este medio. son puros hombres buscando mujeres y si me preguntas más allá, pues hablemos de que son hombres extranjeros, europeos y americanos buscando latinas porque tienen la creencia de que son las mujeres calientes, las mujeres fáciles y por eso les gusta.” (Lina, Comunicación personal, 27 de abril, 2022).

Este relato demuestra el cuestionamiento que se hace la entrevistada sobre las construcciones simbólicas, coloniales y raciales que pueden tener los usuarios de las plataformas y

a partir de las cuales llegan a sentir placer perpetuando la inferioridad de las mujeres y poner su cuerpo al servicio de sus deseos y placer.

Dentro de otros relatos, también las mujeres han identificado la posición de poder que genera satisfacción a los hombres que visualizan sus shows, que encuentran aún más placentero que estas mujeres, que ya son sexualizadas se disfracen o actúen en posiciones de mujeres que para sus imaginarios son más frágiles e inferiores, incluso inocentes.

Sí claro porque es como que las mujeres siempre debemos complacer a los hombres yo a partir de un punto me comencé a preguntar esa situación de que siempre nos toca complacer a los usuarios o también que siempre me piden que me ponga disfraces de situaciones en las que las mujeres son vulnerables como de domestica o de colegiala o de mucama como para no solo sexualizar sino también verme más inferior a los usuarios. (Encuesta No. 12, 2022).

Sí porque los clientes que por lo general son hombres y nos piden cosas humillantes como para sentirse -sic- superiores como para degradarnos por ser mujeres o hacen comentarios denigrantes y eso les causa placer, como saber que son más que uno y que uno les cumpla las órdenes. (Encuesta No. 7, 2022).

De todo esto, se encuentran elementos en torno a las construcciones de género y los roles que el mercado y el patriarcado ha asignado a las mujeres y a sus cuerpos como territorios de luchas y dominaciones, donde por un lado está moralmente mal visto el ejercicio del modelaje webcam, pero donde también existe una gran demanda de miembros de la misma sociedad que les crítica y que hace que tengan altos ingresos.

Y también conlleva a que se trate de un escenario donde se perpetúan los estigmas del género, la colonialidad y racismo, donde el machismo ocupa la cúspide moral y social y determina lo bueno, lo malo, lo deseable, cómo se debe actuar y sobre todo establece a qué tiene derecho y puede acceder o disfrutar, así como cuánto vale el cuerpo femenino. A partir de esa superioridad que el machismo ha constituido para los hombres, pone al servicio de sus deseos los cuerpos de las mujeres.

5.3 Empleadas domésticas

Con el interés de responder a la otra temática planteada en la investigación, se analizaron las respuestas que las mujeres entrevistadas brindaron a la encuesta y las ideas que emergieron respecto al ámbito social, más puntualmente la percepción que se tiene de la labor y el cómo ellas se ven al ser empleadas domésticas. También, las implicaciones que le trae a su vida personal el ejercer dicha labor.

5.3.1 *¿cómo nos ven?*

El trabajo doméstico es una labor que ha acompañado las dinámicas de la sociedad desde hace mucho tiempo, que en principio se concibió como un conjunto de labores conexas con el ejercicio de la maternidad, y que por ende corresponden como responsabilidades de las mujeres. Ello explica por qué socialmente se designó a las mujeres el ámbito privado, en palabras de Lorena Torres (2018) “desde la ideología de género es posible ver cómo opera esta línea de división entre lo masculino y lo femenino que separa lo privado de lo público y que relega a las mujeres al mundo de lo invisible” (p. 28).

En tales actividades el patriarcado ha establecido que las labores de cuidados deben de ser realizadas por las mujeres, afirmando en la cotidianidad que “a las mujeres les queda más limpio, las mujeres cocinan más rico, las mujeres cuidan mejor a los bebés, entre otras”, en donde por medio de este discurso ha sido normalizado la distribución poco equitativa de las labores del cuidado.

Pero con la incursión de dichas actividades en el mercado laboral, si bien se le ha brindado a la labor doméstica un lugar desde el escenario público, en vez de correr la suerte de reivindicación, muy por el contrario, dichas actividades se llevan a cabo bajo imaginarios negativos, pues perpetúa la división del trabajo donde existen jerarquías basadas en el género.

Bajo esa premisa y como ya se mencionó el trabajo doméstico desde el ámbito laboral recibe a las mujeres a partir de condiciones de marginación y discriminación, evidencia de ello es su tardía formalización y reconocimiento de derechos.

Y ese escenario no se enmarca exclusivamente a el ejercicio laboral de tales actividades, sino que también se vislumbran desde las dimensiones sociales características y consecuencias a

partir del valor social que se otorga no sólo a tales actividades, sino también a las mujeres. Como lo menciona Jorge Horbath y Amalia García (2014):

Las mujeres se insertan en condiciones de amplia desventaja con respecto a los hombres, en los nichos depauperados del empleo urbano y rural, en las ramas de actividad más descalificadas y en ocupaciones tradicionales, consideradas como una extensión de sus actividades y habilidades domésticas.⁶ Suelen ser ellas quienes se localizan mayoritariamente dentro de los sectores más pobres (básicamente por razones de género) y las que carecen con mayor frecuencia de los recursos educativos, la capacitación, el acceso a los financiamientos, el apoyo para el cuidado de los hijos, el tiempo libre, la posibilidad de tomar decisiones, entre otros aspectos. (p. 471).

La asignación de estas labores a las mujeres tanto en el ámbito familiar o personal y en el escenario laboral, no es fortuito, y ha tenido consecuencias en la configuración de la cosmovisión social y personal de los hombres y mujeres, que, de hecho, como lo plantea Silvia Federici:

La diferencia con el trabajo doméstico reside en el hecho de que este no solo se les ha impuesto a las mujeres, sino que ha sido transformado en un atributo natural de nuestra psique y personalidad femenina, una necesidad interna, una aspiración, proveniente supuestamente de las profundidades de nuestro carácter de mujeres. El trabajo doméstico fue transformado en un atributo natural en vez de ser reconocido como trabajo ya que estaba destinado a no ser remunerado. (2013. p. 37).

Ahora, si se analiza esto a la luz de las entrevistas y la encuesta, las mujeres plantean una dicotomía constante respecto a su labor, la forma en que la sociedad entiende el desarrollo de la misma y el trato que las personas le brindan a las mujeres que ejercen dicha labor.

Pues, es una labor que encaja dentro de las construcciones sociales de moralidad y es un ejercicio que suele catalogarse y fue catalogado por algunas de las entrevistadas como digno, pero al mismo tiempo está cargado de valoraciones sociales que desestiman y desacreditan a quienes lo ejercen partir de estándares o estatus sociales. Entonces, de acuerdo con lo planteado por las entrevistadas no resulta ser coherente, la unión entre la constante frase “es un trabajo digno” y la evidente actitud de desprecio que muchas veces tiene para con ellas. Una de ellas planteaba en la entrevista:

Para la sociedad es un trabajo indigno, que lo miran a uno por debajo del hombro, como con desprecio o escucha uno por ahí susurros, en el momento yo no me avergüenzo de el y le doy gracias a Dios porque me da fuerzas todos los días para luchar, ha sido un trabajo difícil, porque uno tiene que conocer muchos genios, tratar con diferentes personas, hay muy buena gente y muy mala gente. A mí me tocó trabajar en muchas casas, inclusive si uno tenía un problema con la patrona, como nosotras no teníamos vivienda en Medellín y vivíamos en esas casas, si teníamos algún problema y nos echaban quedaba uno a la deriva, me tocaba irme a la casa donde mi hermana estaba trabajando también, pero al escondido, incluso una vez me tocó meterme debajo de la cama, para que la patrona no se diera cuenta me tocaba porque no teníamos donde vivir ni donde llegar, mientras uno conseguía otro empleo. (Patricia, Comunicación personal, 13 de abril, 2022).

Este relato, no solo da luces de los padecimientos desde los ámbitos laborales y sociales que sufrieron estas mujeres mucho antes de la formalización de la actividad, donde sus jefes podían aprovechar su necesidad económica y las condiciones del empleo.

Pero de otro lado, también plantea una coyuntura frente a la relación de las mujeres empleadas domésticas, con otras mujeres que tienen las posibilidades sociales y económicas de encargar las actividades de cuidado de su hogar en otras mujeres. Desde la condición de mujer, las experiencias y características particulares en el ámbito social, educativo, laboral y económico también existen relaciones y pirámides de poder.

Ello permite evidenciar que la cultura, imaginarios y construcciones sociales que segregan a las mujeres empleadas domésticas son promulgadas socialmente indistintamente del género, pues la cultura atraviesa a todos y, en ese mismo sentido no sólo los hombres, sino también algunas mujeres -aunque más privilegiadas en términos económicos- disfrutaban los beneficios de la labor de las empleadas domésticas.

De otro lado, las entrevistadas expresaron que suelen escuchar comentarios en los que se sienten juzgadas, dichos comentarios son orientados a su ámbito educativo, justificando que estén en dicha posición laboral por no haber estudiado, o invitándoles a hacerlo para acceder a mejores oportunidades laborales. Pero este discurso es contradictorio, pues de acuerdo a los casos en concreto que se entrevistaron, las mujeres no tuvieron las oportunidades de acceder a otras expectativas académicas no de manera caprichosa, sino por las inequidades sociales y su necesidad

de proveer un ingreso a su hogar. Y de otro lado, de acuerdo con las condiciones laborales de la actividad, ya es difícil para ellas atender plenamente aquellas actividades de cuidado heredadas culturalmente, con lo cual equilibrar su vida laboral, familiar, personal y encima emprender una educativa, es un escenario cada vez más alejado y difícil.

Con lo cual, se imponen sobre estas mujeres juicios y requerimientos que en la vida real le son muy difíciles de asumir y más aún si también se pone de presente que este no es un trabajo que sea bien remunerado, y que con el logran, la mayoría de las veces apenas resolver sus necesidades básicas, reduciendo su uso para otras actividades como la educación.

5.3.2 ¿Cómo me veo? Incidencias en el autoconcepto.

Ahora, como ya se mencionó, el escenario de la percepción personal también es relevante para analizar el impacto de la labor en las personas, máxime cuando se trata de labores que han sido promulgadas y heredadas históricamente, asignadas a las mujeres y que normalmente, como en el caso de las entrevistadas, son actividades que han ejercido desde su infancia, pues han sido criadas con la convicción de que lo doméstico es su responsabilidad, y deben hacerlo bien para prepararse para su vida adulta y asumir su propio hogar.

Y todas estas relaciones simbólicas y de poder tienen incidencias en su autoconcepto. Es por lo anterior que puede llegar a ser complejo el hecho de hablar y cuestionar la percepción propia a partir de una actividad que se ha naturalizado.

Como se planteaba anteriormente y no podría desconocerse, se trata de una labor extremadamente importante, ya que las tareas del cuidado son base y parte fundamental del desarrollo del capital, así como también influyen en el desarrollo personal a partir de las construcciones promulgadas socialmente, porque como lo expone Federici (2013):

No es casual que la mayor parte de los hombres comiencen a pensar en el matrimonio tan pronto como encuentran su primer trabajo. Esto no sucede solo porque económicamente se lo puedan permitir, sino porque el que haya alguien en casa que te cuide es la única posibilidad para no volverse loco después de pasar el día en una línea de montaje o en una oficina. Toda mujer sabe que debe cumplir con esos servicios para ser una mujer de verdad y lograr un matrimonio «exitoso». (p. 38)

Sea en un hogar, un hospital, una empresa o cualquier otro lugar donde una mujer ejerza esta labor, cumplirá un papel fundamental y realizará labores que muchas veces las demás personas no quieren realizar, pues como ya se mencionó, tales actividades no cuentan con gran aprecio social, pero finalmente son necesarias y para esto se contratan a las empleadas domésticas, para que presten su cuerpo y su fuerza a realizar un sinnúmero de tareas que no terminan de estar catalogadas y que generalmente no cuentan con el mismo reconocimiento, valoración e importancia social que si se tienen otras actividades y sobre todo aquellas que son profesionales como una ingeniería, medicina o la administración.

Y finalmente, a partir de esa importancia que la sociedad le otorgue a alguna actividad es que se define el salario y la valoración social de quien la ejerce, no tomando en cuenta necesariamente la cantidad exagerada de tareas desgastantes que deben realizar, como es el caso de las empleadas domésticas.

Las entrevistadas suelen reconocer la importancia de sus funciones y aceptan que efectúan una labor extremadamente agotadora para lo poco valorada que es, social y económicamente, y que a pesar de que es un trabajo honesto, y de que es considerado como tal, ellas a veces sienten como si estuvieran haciendo algo mal por lo juzgadas y discriminadas que son. Y ello puede analizarse como una insatisfacción pues a pesar de que su labor está dentro de lo que la sociedad define y acepta, no tienen un reconocimiento positivo y, por el contrario, son apartadas.

Sin embargo, todos estos escenarios de lo simbólico y las implicaciones de su labor, no fueron muy cuestionadas por las mujeres entrevistadas y encuestadas, debido a que en razón a sus experiencias de vida, crianza y educación ya tienen muy normalizados este tipo de tratos y desbalances en cuanto a las tareas domésticas y la valoración económica de esa actividad. La sociedad que las edificó e instituyó bajo esas premisas no les provee de los suficientes elementos para analizar a profundidad las contradicciones que su labor recoge.

Lo anterior se debe a que la mayoría de estas mujeres entrevistadas y encuestadas fueron criadas en familias conservadoras y regidas bajo la premisa de la cultura patriarcal de la mujer al servicio, y teniendo en cuenta que, además, las condiciones económicas y sociales les redujeron las oportunidades para acceder a una formación de calidad, que fuese la fuente de construcción de herramientas para la reflexión crítica de la sociedad y lo que se hace en ella.

A pesar de lo anterior, desde las ciencias sociales y a partir de la visión que provee el feminismo, se han generado conocimientos, análisis y reflexiones que permiten comprender,

develar las relaciones de poder y reivindicar su papel fundamental en el desarrollo de la cotidianidad, donde las mujeres aportan su fuerza y mano de obra al desarrollo del capitalismo, y dónde este último a través de todos sus instrumentos les oprime y no reconoce su valor.

5.3.3 Empleada doméstica de tiempo completo

Como se ha venido planteando a partir del desarrollo de los capítulos y sub capítulos, las labores de cuidado y el empleo doméstico se han convertido en una labor de tiempo completo, que abarca gran parte de la cotidianidad y vida de las mujeres, no sólo en el ejercicio laboral propiamente dicho, sino también desde las labores domésticas no remuneradas que realizan en sus propios núcleos familiares.

Estas mujeres, en el caso de las entrevistadas, por lo general están en una situación de vulnerabilidad económica, en la que su empleo es la única fuente de subsistencia o bien, una parte muy importante para atender sus obligaciones y ello sumado a que son mujeres que no han tenido acceso a la educación, hace que básicamente pareciera que se trata de construir a mujeres que no se cuestionen las estructuras de poder y ubicarlas en una posición precaria a partir de la cual la sociedad les determina qué labor poco valorada van a ejercer para su subsistencia.

Ahora, al unirse estas condiciones y teniendo en cuenta que en su mayoría se trata de madres cabeza de hogar, más las particularidades propias de cada una, se va evidenciando una brecha en constante aumento, que pone a las mujeres en una condición de inequidad y segregación, como ya se mencionó en el subcapítulo anterior, pero además de ello, también terminan limitando otras opciones de vida.

Entonces, para estas mujeres que ya están en una condición social y económica difícil se presenta la oportunidad de ser empleada doméstica como su única o mejor alternativa, y si cuentan con suerte, se emplearán en un lugar en donde se le garanticen todas las condiciones laborales exigidas por la ley, como la seguridad social, pensión, vacaciones, cesantías, días de descanso, entre otras, las cuales le van a poder brindar una mayor seguridad y estabilidad en su vida y en la vida de las personas con las que convive.

Pero no todo es tan simple, ni maravilloso, porque el diseño de estos empleos no supe todas las necesidades y basta como única obligación de tales mujeres, porque cuando se habla de una empleada doméstica de tiempo completo, debe tenerse en cuenta que no ejecuta solamente el

empleo remunerado y con garantías laborales, sino que también recae sobre ella aquel trabajo heredado que históricamente se ha invisibilizado por medio y gracias a la cultura patriarcal.

Como lo evidencian las respuestas de algunas mujeres entrevistadas a la pregunta *de ¿Qué papel tiene en su hogar?:* "Cuando llego me encargo de las labores de cuidado y contribuir económicamente" (Janeth, Comunicación personal, 11 de abril, 2022), "pues todos los papeles del hogar en conjunto, la crianza, labores domésticas, también en lo económico" (Patricia, Comunicación personal, 13 de abril, 2022), "Si claro, yo diría que, en esas funciones económicas, de crianza y del aseo de la casa tengo que ver un 80%" (Paula, Comunicación personal, 13 de abril de 2022), "*Pues a mí me toca hacer todo en la casa, tanto lo económico como las labores de cuidado*" (Diana, Comunicación personal, 3 de mayo, 2022).

Partiendo de las anteriores respuestas se puede hablar de la variedad de inconvenientes y retos que le puede traer a la mujer ejercer esta labor, ya que como lo plantea Federici (2013):

Lograr un segundo empleo nunca nos ha liberado del primero. El doble empleo tan solo ha supuesto para las mujeres tener incluso menos tiempo y energía para luchar contra ambos. Además, una mujer que trabaje a tiempo completo en casa o fuera de ella, tanto si está casada como si está soltera, tiene que dedicar horas de trabajo para reproducir su propia fuerza de trabajo. (p. 56).

Incluso, algunas de las entrevistadas manifestaron que deben hacer acuerdos que implican mayor trabajo en su día laboral, con el fin de poder compensar tiempos y adquirir un día o medio día más de descanso y poder responder a esos otros aspectos de su vida que no son solamente sufragar sus gastos, sino que implican actividades como chequeos médicos, educación de hijos o personas que tengan a su cargo, diligencias personales, y demás compromisos que permean su vida personal.

Esta carencia de tiempo para el desarrollo de la vida personal es un tema que padecen y que merece ser analizado, debido a que esto trae consigo un debilitamiento en todos los lazos y tejidos relacionales que la mujer haya construido, ya que para esto es necesario invertir tiempo en su construcción y fortalecimiento.

Y es que aunque se realicen acuerdos y se busquen alternativas para suplir esta poca disposición de tiempo por parte de las mujeres empleadas domésticas, muchas veces no son suficientes y terminan encontrándose en un constante priorizar lo más urgente, y posponiendo otras

cosas que si bien son importantes para ellas, pueden dar espera, y en ese juego de necesidades y poco tiempo, normalmente deben priorizar su trabajo, pues es el que les garantiza su subsistencia y deben omitir esas otras actividades o delegarlas en otras personas como familiares, teniendo que elegir entre alguno de sus roles.

Y estas limitaciones en cuestiones de tiempo no sólo afectan el ejercicio de esos roles que la cultura ha asignado a las mujeres, sino que implica que tampoco pueden disponer de suficiente tiempo para otras actividades, que las saquen del escenario del servicio (laboral o a sus familias), y que les permita desarrollar otros ámbitos de su vida. De acuerdo con algunos relatos parece que algunas de estas mujeres viven para trabajar, trabajan para vivir y cómo pueden maniobran la atención y acompañamientos a sus hijos y familias. Donde finalmente uno de sus sacrificios es su esfera personal, pasional, su diversión e incluso su bienestar.

Tal vez no es gratuito que estas mujeres no tengan mucho tiempo para sí mismas, ni para su dimensión social y familiar y que a la vez se sientan poco valoradas socialmente, puede pensarse que se pretende que su labor debe ocuparles tanto, no sólo para servir, sino también para aislarlas.

Este aislamiento no es sólo laboral, sino que va acompañado de soledad y de carencias afectivas y emocionales. La vida sexual es restringida y dificulta separar la reproducción del placer. Su reclusión las expone al maltrato físico, a la violencia y al acoso sexual, así como a inestabilidad en las relaciones de pareja. La disponibilidad de la persona, junto con la elasticidad de las tareas, es herencia del rol femenino e incluye elementos de sacrificio y abnegación. (León, 2013. p. 200).

Conclusiones

Como se mencionó, cada mujer entrevistada tuvo un camino para llegar a ambas actividades, cada una con sus propias particularidades, pero todas atravesadas por símbolos, segregación e inequidades que viven las mujeres, particularmente en el mercado laboral. Ambos grupos de mujeres mencionaron que el factor económico y la falta de otras o mejores oportunidades incidió directamente en su incursión en ambas labores.

Esto lleva a cuestionar no a las mujeres, sino al mercado laboral y su configuración, donde los espacios para las mujeres son reducidos, precarios y estigmatizados, de acuerdo con Jorge Horbath y Amalia García (2014):

“Las trabajadoras enfrentan otras prácticas discriminatorias de segregación ocupacional a través de mecanismos ilegales o de reglas tácitas que suponen que ciertos puestos sean ocupados únicamente por varones. La mujer es contratada en empleos que se caracterizan por una significativa segregación ocupacional, tienden a concentrarse en trabajos administrativos, servicios, de enseñanza, costura y ventas (bid, 1998). De esta manera, las empleadas no tienen las mismas oportunidades de acceso a puestos de trabajo y decisión, y deben olvidarse de obtener mejores salarios que los hombres.” (p. 473)

Entonces, estas mujeres en vista de sus necesidades accedieron a las opciones que encontraron disponibles y que les permiten atender sus necesidades. En ambos grupos las necesidades económicas son determinantes, poniendo a sus dependientes, como hijos, familia, sus estudios y sustento propio, como principal motivación para ejercer sus labores.

Ahora, tomando las condiciones laborales de ambos grupos de mujeres, es posible apreciar que se trata de labores con marcadas diferencias, pero también con similitudes y bordes que conectan. En principio, si se analiza el aspecto formal y las exigencias legales para los empleos, puede indicarse a modo de comparación que mientras las empleadas domésticas contratadas cuentan con todas las prestaciones de primas, vacaciones, cesantías, acceso al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, por su parte las modelos webcam carecen de esos derechos, que en algunos casos establecen ahorros o afiliaciones independientes, pero son finalmente asumidas y costeadas por ellas mismas y no por su empleador como en el caso de las empleadas domésticas.

De otro lado, su horario laboral es muy diferente, pues mientras la mayoría de mujeres empleadas domésticas trabajan entre 8 y 9 horas, para las modelos webcam generalmente sus turnos son de 5 horas y excepcionalmente más cuando hay afluencia de usuarios en sus shows y les significa un mejor ingreso. Para el caso de las modelos webcam su jornada está directamente relacionada con su nivel de ingresos, que como se mencionó oscilan en el caso de las diferentes mujeres entrevistadas entre \$1.800.000 y 14.000.000 mientras que para la generalidad de empleadas domésticas su remuneración mensual es fija y se trata de un salario mínimo.

Este punto evidencia una gran diferencia económica entre ambas mujeres, pues a grosso modo, cualquier modelo webcam de las entrevistadas en principio tiene una remuneración mínima de casi el doble que cualquier mujer empleada doméstica, en prácticamente la mitad del tiempo que invierten las empleadas domésticas. Este factor en el mercado económico capitalista, que es en el cual se desarrollan ambas mujeres, significa el acceso a bienes y servicios, que incide directamente en su calidad de vida y en la de sus dependientes.

Otro hallazgo relevante y que resulta ser un factor común para ambos empleos es la huella en la salud de las mujeres, pues en los dos grupos de empleadas se identificó que tienen padecimientos de salud que son generados por la exposición a sus labores, aunque refirieron padecimientos diferentes, en el caso de las empleadas domésticas las afecciones lumbares por sus posturas y las consecuencias por la exposición y manipulación a químicos para la limpieza, mientras que en las modelos webcam infecciones urinarias y renales.

Otro punto a analizar, qué es relevante en ambos ejercicios laborales, se refiere a las posibilidades que tienen para atender sus demás responsabilidades y roles, como madres, esposas, hijas y estudiantes. Al respecto, se presenta una gran diferencia en ambos empleos, pues mientras las modelos webcam tienen una mayor flexibilidad y manejo del tiempo, con lo cual cumplen estas actividades de sus vidas personales, aunque los tiempos que no trabajan no son remunerados y esa es una gran motivación para continuar en su empleo, pues tiene un mayor margen económico y les permite realizar sus actividades personales.

Pero, por otro lado, las empleadas domésticas no tienen dichas facilidades, pues en sus empleos, al ser formales, requieren de trámites y procedimientos que son engorrosos y según lo expresado no son concedidos con gran facilidad y entonces, para atender sus actividades personales y familiares, ponen en tensión su empleo.

Este punto es relevante, pues una de las dificultades y brechas que encuentran las mujeres en el mercado laboral es que no suelen contratarlas por las implicaciones que tiene el ser mujeres, como la maternidad, la crianza, el cuidado e incluso la menstruación y son eventos o contingencias que evitan sus empresas, pues los trabajadores significan en términos eminentemente económicos, pero es incoherente que la mujer sufra de esa segregación cuando es el mismo mercado, cultura y sociedad quién también le asigna dichos roles y labores.

Por otro lado, el sexismo asigna a la mujer un trabajo devaluado para asegurar su permanencia en las unidades domésticas que producen y reproducen una mano de obra barata. (Horbath & García, 2014, p. 472).

Como se venía mencionando, y al realizar el paralelo entre las empleadas domésticas y las modelos webcam entrevistadas y encuestadas, se logró identificar que las empleadas domésticas, al contar con un trabajo formal y que cuentan con todas las garantías laborales, deben en sus empresas de presentar cierto respeto por sus días de descanso, pero con base en esto, también suelen ser muy estrictos con los permisos que ellas suelen solicitar cuando lo necesitan. Esto les ha generado una interferencia constante con el desarrollo de sus demás roles y responsabilidades, ya que ellas son madres, algunas veces esposas, hijas, amigas, y también, en muchas ocasiones, no cuentan con el apoyo de nadie más para compartir y distribuir equitativamente las labores de cuidado.

Esto se ve evidenciado en la dificultad de tramitar los tiempos en su empleo formal, para poder desarrollar medianamente sus labores de cuidado no remuneradas y socialmente impuestas, le puede llegar a significar conflictos laborales, debido a que este empleo formal eclipsa gran parte la vida cotidiana de la mujer con su alta demanda de tiempo laboral.

A diferencia de las modelos webcam, que, si bien también suelen estar en este trabajo, buscando dar pronta respuesta a sus necesidades económicas que no dan espera, ellas cuentan con la facilidad y flexibilidad de sus horas laborales y de tramitarlas conforme a sus necesidades y demás, con el fin de poder dar respuesta a sus otros roles patriarcalmente impuestos. Además, cuentan con un punto a favor y es el hecho de que para ellas si es coherente la ecuación de que mayor tiempo de trabajo es equivalente a más dinero, lo cual las pone en una situación de privilegio frente a las empleadas domésticas, ya que, si las modelos quisieran, podrían pagar empleadas domésticas para que realicen las labores de cuidado que tienen a su cargo. En resumen, una extiende

sus turnos con el fin de generar mayor ingreso y la otra, con el fin de poder tener más tiempo en fin de semana y días de descanso para compartir con sus seres queridos, pero a su vez, comparten la similitud de que ambos grupos de mujeres, independiente de lo que ejerza cada una, no se escapan de los mandatos sociales y culturales que impone el patriarcado, principalmente en las mujeres, sin importar los diferentes acuerdos que hagan para hacer más llevadero la realización de su labor.

Ahora, una vez evidenciadas las condiciones y posibilidades laborales de ambas mujeres, es necesario hablar de cómo ambos grupos de mujeres se proyectan en sus empleos, pues es un panorama con varias perspectivas. Frente a las empleadas domésticas, es importante mencionar que dadas sus condiciones sociales, educativa y su experiencia laboral no les es fácil cambiar su empleo, aunque algunas mencionaron que de poder cambiarlo lo harían, pero su necesidad les lleva a continuar en el misma mientras tengan las fuerzas para trabajar, la posibilidad de cambiarlo, o bien, la suerte de pensionarse, pues como se mencionó, aunque es un empleo que se encuentra regulado en la actualidad, suele ejercerse desde la informalidad y ello afecta las expectativas pensionales de las mujeres.

Del lado de las modelos webcam, las mujeres manifiestan ejercerlo por necesidad y como un medio para satisfacer sus necesidades, pero que por regla general no es su deseo continuar en la actividad a largo plazo, en cambio, manifiestan verlo como un medio, que al proveerles un ingreso alto con el cual algunas planean emprender o invertir y reemplazar sus ingresos y dejar la actividad. Aunque también, una minoría de las entrevistadas manifestó que ha contemplado la posibilidad de continuar en el modelaje webcam, pues se sienten satisfechas con la actividad y consideran que sus posibilidades laborales tal vez no mejoren.

Pues bien, por otro lado, no es solo relevante pensarse y comparar la permanencia de las mujeres en el empleo, sino también la permanencia del empleo, pues las descripciones brindadas no solo sirven para valorar los casos particulares de las mujeres entrevistadas y encuestadas, sino que también permiten obtener luces del empleo en general.

Entonces, en cuanto al empleo doméstico, es una labor que es inherente a la condición humana, pues se trata de ejercicios de aseo y cuidado, pero el hecho de que sean pre asignados a las mujeres es una construcción cultural. Al respecto, se trata de una actividad que, como se mencionó, se ha desarrollado históricamente en la informalidad y que es una actividad tanto

remunerada, como no remunerada, pero con los esfuerzos para regularse demuestra aún más su ánimo de permanencia en el mercado laboral.

En cuanto al modelaje webcam, si bien se trata de una actividad relativamente nueva, continúa siendo una reconfiguración del mercado del disfrute y entretenimiento, mercado que sí ha tenido vigencia desde la antigüedad y que va reinventándose y adaptándose a los nuevos cambios tecnológicos y culturales y este es el caso del uso de las TIC'S en el marco de la cuarta revolución industrial. En ese sentido, se trata de una actividad que también se ha asentado e incluso, como lo manifestaban las mismas entrevistadas, está creciendo mucho en nuestro país, y mientras existan usuarios que quieran verles, es decir demanda, se mantendrá la oferta.

Teniendo tal panorama, también debe compararse el ámbito social de ambos grupos de mujeres, pues a partir de las dos actividades se encontraron estigmas sociales, entonces el análisis debe partir de que son mujeres que en ambos casos identificaron estar sometidas a imaginarios sociales y culturales negativos, aunque son señalamientos dirigidos a partir de diferentes construcciones sociales.

En el caso de las empleadas domésticas, los señalamientos alrededor de su labor giran en torno al estatus social que tiene su actividad, pues aunque es 'digna' pues les respeta las construcciones sociales de moralidad, no es suficiente socialmente para obtener un lugar de respeto, pues su labor es menospreciada.

Mientras que en el caso de las modelos webcam, el desagrado social hacia su actividad está dirigida en torno a que se use el cuerpo y la complacencia o disfrute sexual, de que las mujeres tomen decisiones y controlen su cuerpo, pues ya se han designado por la cultura y las influencias patriarcales los escenarios y usos del mismo, por tanto, es disruptivo, y se califica como una devaluación del cuerpo de la mujer, de valores que previamente se designaron por otros agentes diferentes a la mujer. Y en ese sentido es calificado como una actividad fácil, una elección que como no les corresponde, juega una suerte de no requerir 'ningún esfuerzo'. De acuerdo con Elvira Villa (2010), los empleos que impliquen la sexualidad:

Esta actividad no sólo es negada socialmente, sino señalada y marcada como desviada, anormal, degenerada, patológica o cualquier otra terminología utilizada por algunas teorías científicas y movimientos religiosos para recordarnos que la sexualidad tiene unas "normas" aceptables para cada género. En las relaciones jerárquicas de género hay que tener

en cuenta los referentes simbólicos de autoridad y prestigio (...) La utilización del cuerpo y la sexualidad marcan una frontera simbólica que divide a hombres y mujeres: mientras que a unos los “engrandece” (aumenta su poder y estatus dentro del grupo) a otras las “empequeñece” (disminuye su poder y estatus dentro del cuerpo social). Ellos quedan “limpios” “ensuciando” a ellas. Estas normas quedan claramente marcadas a través de las distintas formas de control social (leyes civiles o religiosas) y/o presión social (marginación, exclusión, críticas...). (p.164)

Tales formas de control son ejercidas sobre ambos grupos de mujeres, generando en el caso de las empleadas domésticas el sentimiento de inferioridad, mientras que en las modelos webcam de exclusión.

Además, el cómo se sienten ambos grupos de mujeres frente al ejercicio de su labor, ha sido una de las temáticas fundamentales para la presente investigación, debido a que el criterio que ellas tienen respecto a su trabajo y el cómo se ven a sí mismas, incide en su bienestar, emocionalidad y sobre todo en su salud mental y física, siendo esto, uno de los hallazgos más significativos de la presente investigación.

Para ambos grupos de mujeres es primordial un adecuado manejo de sus emociones, evitando así que se obstaculice el ejercicio natural de su labor, pero también, son actividades que no dejan mucho espacio al cuidado de la salud mental, ya que constantemente se les exige una buena actitud y semblante, debido a que ambos grupos, aunque más que todo, las modelos webcam que están en constante encuentro con el público y tienen el aspecto y su ánimo como algo crucial para el desempeño de su labor.

Por otro lado, se debe resaltar la manera en cómo, cada una de estas labores, trabajos, actividades y diferentes formas de llamarlo son valoradas económicamente por la sociedad. Ese valor económico se debe al modo en que la sociedad ha entendido estas labores, y en el caso de las modelos webcam, un mercado que se instaló con la industria de la pornografía y ha pasado por muchos cambios conforme los avances tecnológicos lo han facilitado, generado una cantidad de propuestas para el consumo e interacción de lo sexual, y principalmente de los cuerpos femeninos.

Ambas labores tienen ciertas similitudes en lo demandante en términos de temporalidad y en términos del por qué se comenzaron a hacer, sin embargo, ambas labores son valoradas económicamente diferente, por lo que cada una representa y ejecuta.

El modelaje webcam, en palabras de las entrevistadas, es una labor de índole sexual, algunas lo llegan a ver como pornografía y afirman que algunos familiares y conocidos lo ven como pornografía y además, consideran que el que ellas realicen esta actividad atenta a su moralidad.

No obstante, esta consideración planteada no suele ser coherente con el actuar de tantas personas que consumen esta industria del modelaje webcam y hacen que sus ganancias monetarias vayan cada vez en aumento, evidenciando el amplio público nacional e internacional que posee dicha industria, y de la cual, no solo se lucra la mujer que presta su cuerpo para esta labor, sino también las plataformas, los estudios de modelaje webcam, entre otros intermediarios que son los que, al fin y al cabo, definen el precio del cuerpo de la mujer.

Y, por otro lado, está el empleo doméstico, labor que es recientemente regulada por la Corte Constitucional, pero que trae consigo desde hace varias décadas una feminización de la actividad y en algunas ocasiones, un tema racial de por medio, pero que, fundamentalmente, se ha tratado de un ejercicio, remunerado o no de las labores de cuidado. Labores que históricamente han estado minimizadas e invisibilizadas socialmente, como se ha mencionado en repetidas ocasiones, el designio del patriarcado que ha preasignado las labores reproductivas y de cuidados a las mujeres y por ende, viéndolas como menos importantes y no tan relevantes para la sociedad, como lo podría ser un ingeniero, abogado, médico, entre otras profesiones.

El que carezcamos de salario por el trabajo que llevamos a cabo en los hogares ha sido también la causa principal de nuestra debilidad en el mercado laboral. Los empresarios saben que estamos acostumbradas a trabajar por nada y que estamos tan desesperadas por lograr un poco de dinero para nosotras mismas que pueden obtener nuestro trabajo a bajo precio. Desde que el término mujer se ha convertido en sinónimo de ama de casa, cargamos, vayamos, donde vayamos, con esta identidad y con las «habilidades domésticas» que se nos otorgan al nacer mujer. Esta es la razón por la que el tipo de empleo femenino es habitualmente una extensión del trabajo reproductivo y que el camino hacia el trabajo asalariado a menudo nos lleve a desempeñar más trabajo doméstico. El hecho de que el trabajo reproductivo no esté asalariado le ha otorgado a esta condición socialmente impuesta una apariencia de naturalidad («feminidad») que influye en cualquier cosa que hacemos. (Federici, 2013, pp. 59 - 60)

Está concepción social e histórica de inferioridad planteada por Silvia Federici, reconoce y explica el porqué del reducido reconocimiento de esta actividad y de la mujer que la ejerce, que, si bien no tiene la necesidad del anonimato, no es una labor que le suele generar prestigio, reconocimiento o estatus.

En conclusión, ambas labores padecen de una conducta despectiva y prejuiciosa por algunos sectores de la sociedad, en donde un grupo de mujeres (modelos webcam) representan lo inmoral, lo sexual, lo privado y hasta lo “vago o fácil”, llegando a afirmar que ellas están en esta industria porque no quieren tener un trabajo “decente” o porque les gusta la plata fácil; y el otro grupo de mujeres (empleadas domésticas), realizan esta labor porque no quieren estudiar, o por el hecho de que son pobres, les toca, por necesidad hacen esta labor que nadie más quiere hacer teniendo otras opciones.

Otro elemento a desarrollar que es muy importante, y transversal para ambos grupos de mujeres, es el análisis que se suscita a partir del uso del cuerpo, y cómo este, como ya se mencionó, está territorializado y tiene símbolos, que, aunque satisfacen aspectos diferentes según la actividad, finalmente están siendo empleados por el mercado laboral para atender necesidades y satisfacer deseos, y que en ambos casos no es gratuito el ser mujeres y ejercer su actividad.

Y es que las relaciones de poder y el ejercicio del mismo sobre las mujeres es un elemento instituido desde la sociedad, con múltiples formas de reproducción y que determinan dónde debe estar cada género y cuál debe ser su utilidad o servicio y más recientemente, cómo y en qué oficios debe vender su fuerza de trabajo.

Al interior de la familia y a partir de la división del trabajo, se construyen y reafirman jerarquías sociales consideradas “universales”, y se construyen sujetos sociales hombres, mujeres, adultos niños, empleadores, empleadas; todas ellas basadas en relaciones de poder características de una sociedad que otorga prerrogativas y privilegios de dominio al sexo masculino con respecto del femenino; es decir, una sociedad patriarcal. (Peredo, 2003, p. 56)

Ello permite concluir que, en ambas actividades, el cuerpo de la mujer es un instrumento sobre el cual ya se ha determinado un valor económico y social, que permite satisfacer necesidades, bien sea en estos casos, desde lo doméstico o desde el ámbito del disfrute sexual, que finalmente representa una utilidad a ciertos sectores sociales y de poder. Utilidad que es

aprovechada a beneficio de las industrias del modelaje webcam y de los diferentes empleadores del trabajo doméstico, en donde, generalmente, buscan que las labores ejercidas por ambos grupos de mujeres resulten favorables para ellos, pero para las mujeres están representando una serie de limitaciones que en muchas ocasiones no pueden controlar.

Las limitaciones mencionadas son, más que todo, de carácter temporal y personal. Temporal en ambos grupos. En las empleadas domésticas, las cuales quedan con un reducido tiempo para emplearlo en su vida personal, tiempo de trabajo que no suele ser tan flexible. Respecto a este, Silvia Federici interviene que:

Y si nos encontramos que nosotras mismas preferimos o buscamos trabajos menos absorbentes, que nos dejan más tiempo para las tareas del hogar, es porque nos resistimos a una explotación intensiva, a consumirnos en la fábrica y a después consumirnos todavía más rápido en casa. (Federici, 2013, p. 59).

Pero, por otro lado, están los modelos webcam, que si bien, cuentan con el tema de la flexibilidad laboral un poco a su favor, pero por el tema de los prejuicios respecto a la labor se les generan ciertas limitaciones al momento de relacionarse con las diferentes personas, ya que, al momento de conocer su actividad laboral, algunas personas tienden a sexualizarla y minimizarla, generando que las mujeres, en algunas circunstancias opten por aislarse de muchas personas, y hasta estar solteras.

Por esto nos cuestionamos, «¿Qué significa hoy día ser mujer? ¿Qué cualidades específicas, inherentes y atemporales, si las hay, se asocian a “ser mujer”?» (...) y a pesar de esto, podemos estar seguras de que sí sabemos hasta ahora, es qué no somos, hasta el punto de que es a través de nuestra lucha que obtendremos la fuerza para romper con la identidad que se nos ha impuesto socialmente. (Federici, 2013, p. 60)

Finalmente, lo que se evidencia es que formal o informalmente, en actividades catalogadas como ‘dignas’ o ‘fáciles’ y en tareas de cuidado y domésticas o en tareas disruptivas como aquellas con contenido sexual, los cuerpos femeninos están puestos para el servicio, la satisfacción y la utilidad de otros que pueden y han ejercido poder sobre las mujeres, amparados en imaginarios sociales y culturales, que determinan su utilidad y hacen las veces de jueces de las mujeres y generan repercusiones en su vida laboral, social y familiar.

Bibliografía

- Actualícese. (2020). Tasa Google: idea de impuestos para plataformas digitales continúa cobrando fuerza. En *Actualícese*. <https://acortar.link/raEDOh>
- Amaya, A, Canaval, G & Viáfara, E. (2005). Estigmatización de las trabajadoras sexuales: influencias en la salud. *Colombia Médica*, 36(3), 65-74. <https://colombiamedica.univalle.edu.co/index.php/comedica/article/view/378/382>
- Amezquita, P. (2018). *La cuarta revolución industrial y algunas implicaciones en las escuelas de negocios*. 187. Palermo Business Review. N° 18. Noviembre 2018 https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_10.pdf
- Aguirre, M. (1989). La doble explotación de la mujer en el capitalismo. *Nueva sociedad*, 56-57, 93-104. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/910_1.pdf
- Aicarpa, R. (2010). *Crónica de los días en que 400 obreras al mando de Betsabé Espinal paralizaron la Fábrica de Tejidos de Bello*. Agencia de Información Laboral -AIL. <https://ail.ens.org.co/cronicas/se-cumplen-90-anos-la-primera-huelga-obreras-colombia/>
- Bautista, E. (2019). *El mundo de una modelo webcam*. La Opinión. <https://www.laopinion.com.co/cucuta/el-mundo-de-una-modelo-webcam>
- Butler, J & Preciado, B. (2015). Una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. *Civilizar*, 16(30), 245-260. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v16n30/v16n30a18.pdf>
- Cobo Bedia, R. (2015). El cuerpo de las mujeres y la sobrecarga de sexualidad. *Investigaciones Feministas*, 6, 7-19. https://doi.org/10.5209/rev_INFE.2015.v6.51376
- Colombia. Congreso de la República. (1995). *Ley 248 de 1995 (diciembre 29) por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994*. Diario Oficial.
- Colombia. Congreso de la República. (2008). *Ley 1257 de 2008 (diciembre 4) Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial.
- Colombia Presidencia de la República. (1950). *Decreto Ley 3743 de 1950 (junio 07). Por el cual se modifica el Decreto número 2663 de 1950, sobre Código Sustantivo del Trabajo*. Diario Oficial.
- Colombia. Presidencia de la República. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Presidencia de la República.

- Colombia. Corte Constitucional. (1994). *Sentencia T-260 de 1994: Salario-Naturaleza/Prestaciones Sociales-Naturaleza*. M.P. Alejandro Martínez Caballero. Corte Constitucional. <https://cutt.ly/DwtZ4qmQ>
- Colombia. Corte Constitucional. (1998). *Sentencia C-372 de 1998: Jornada Laboral En Cargos De Direccion, De Confianza Y De Manejo*. M.P. Fabio Moron Diaz. Corte Constitucional. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1998/C-372-98.htm>
- Colombia. Corte Constitucional. (2002). *Sentencia C-107 de 2002: Derecho al trabajo-nueva orientación constitucional*. M. P. Clara Inés Vargas Hernández. Corte Constitucional.
- Colombia. Corte Constitucional. (2009). *Sentencia T-519 de 2009: Acción De Tutela Para El Reconocimiento De Acreencias Pensionales-Presupuestos Constitucionales Sobre La Procedencia*. M.P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. Corte Constitucional. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2009/T-519-09.htm>
- Colombia. Ministerio del trabajo. (s.f.). *Formalización Laboral*. <https://acortar.link/XdS2bC>
- Curiel, V & Lóyzaga, F. (2014). *El trabajo doméstico. Análisis crítico*. (352-256). *Alegatos*, 87. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r33516.pdf>
- Departamento Administrativo de Estadística Nacional [DANE]. (2020). *Boletín técnico trimestre mayo-julio de 2021*. (s.m.d) <https://cutt.ly/iwtZ4iNs>
- Departamento Administrativo de Estadística Nacional [DANE]. (2020). *Medición de empleo informal y seguridad social*. (s.m.d) <https://acortar.link/tyPZwz>
- Departamento Administrativo de Estadística Nacional [DANE]. (2020) *Comunicado de prensa. Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Agosto 2020* (s.m.d). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/CP_empleo_ago_20.pdf
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Salarios contra el trabajo doméstico. Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de sueños.
- Fernández, A. (2018). *Mujeres en el mundo laboral*. La Vanguardia. <https://acortar.link/fmxst>
- Ferreiro, M & Begoña, P. (2015). *La “Revolución laboral” de las mujeres: Luces y sombras*. Universitat Jaume I. <https://acortar.link/10RBbn>
- Galeano, María Eumelia. (2004) *Diseño de proyectos de investigación cualitativa*. Fondo Editorial, Universidad EAFIT <http://www.ditso.cunoc.edu.gt/articulos/800039fbf3dbd9bc0b4c0a985bf6b4795613da05.pdf>

- Gamboa, L. (2000). La pornografía y sus efectos: ¿Es nociva la pornografía? *Rev Biomed*, 11. <https://www.revistabiomedica.mx/index.php/revbiomed/article/view/221>
- García, M. (2002). *Autoempleo y trabajo asociado: el trabajo en la economía social*. Córdoba, Ediciones de la Universidad de Córdoba.
- Hernández, P. (2018). *Posición que debe tomar el Estado frente a la vulneración de los derechos de las que son víctimas las mujeres que laboran en videochats eróticos a través de estudios en la localidad de chapinero (2012 - 2016)* [tesis de maestría Universidad Libre. Bogotá D.C.] <https://acortar.link/cDOIdo>
- Hernández Mella, R & Liranzo Soto, P. (2013). Las diosas sometidas: autoconcepto en mujeres de grupos vulnerables. Encuentros afectivo-participativos y sus efectos en el self. *Ciencia y Sociedad*, 38(4), 659-690. <https://www.redalyc.org/pdf/870/87029731003.pdf>
- Herrera Santi, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6), 568-573. <https://acortar.link/at457v>
- Horbath, J. & García, A. (2014). Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México. *Economía, sociedad y territorio*, 14(45), 2448-6183. <https://acortar.link/rrfbK3>
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2004). *Los derechos humanos de las mujeres: Fortaleciendo su promoción y protección internacional*. <https://acortar.link/W9wMit>
- Lamas, M. (1986). La antropología feminista y la categoría “género”. *Nueva Antropología*, 3(30), 173-198.
- León, M (2013). Proyecto de Investigación-acción: trabajo doméstico y servicio doméstico en Colombia. *Revista de Estudios Sociales*, 45, 188-211. <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n45/n45a16.pdf>
- Lopera, M. & Estrada, L. (2014). Derechos Laborales y de la Seguridad Social para las mujeres en Colombia en cumplimiento de la Ley 1257 de 2008. *Revista de Derecho*, (44), 269-296. <http://dx.doi.org/10.14482/dere.44.7198>
- Nussbaum, M. & Bernet, R. (2002). Introducción: Feminismos y desarrollo internacional. *Las mujeres y el desarrollo humano: El enfoque de las capacidades*. Herder. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt7x63g.5>
- Orduz, P. (2021). De la virtualidad, las emociones y el trabajo sexual: un acercamiento desde el modelaje webcam. *Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia* <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/v23n1/2256-5493-traso-23-01-153.pdf>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. <https://acortar.link/Nf3tzY>

- Osio Havriluk, L. (2013). *El Ser Humano, El Mundo Del Trabajo Y Las Tic.* <https://acortar.link/2OZs68>
- Oyhantcabal, L.-M. (2021). Los aportes de los Feminismos Decolonial y Latinoamericano. *ANDULI, Revista Andaluza De Ciencias Sociales*, (20), 97–115. <https://doi.org/10.12795/anduli.2021.i20.06>
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual.* Anthropos; UNAM. (Pensamiento crítico/Pensamiento utópico. ; 87)
- Peredo, E. (2003). *Mujeres, trabajo doméstico y relaciones de género: reflexiones a propósito de la lucha de las trabajadoras bolivianas.* Porto Alegre. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101012022000/7pereda.pdf>
- Portal de Economía y Negocios- Portafolio. (2019). *El 96% de los empleados domésticos en Colombia son mujeres. (s.m.d).* <https://acortar.link/xRIZy8>
- Quijano, S. J., Peña, J. R. & Villamizar, S. N. (2020). *Modelos webcam: repercusiones en la vida diaria y percepción de violencia de género.* <http://hdl.handle.net/20.500.12749/11720>
- Raymundo, P. (2018). *La cuarta revolución industrial y algunas implicaciones en las escuelas de negocios.* Palermo Business Review (18). https://www.palermo.edu/economicas/cbrs/pdf/pbr18/PBR_18_10.pdf
- Restrepo, A & Yurén, T (2018). *Foucault, eticidad y doble presencia: tipología en torno al cuidado de sí y del/a otro/a en mujeres académicas.* Doi. <https://doi.org/10.20318/femeris.2018.4323>
- Revista Semana. (2015). *Mujeres Pioneras. (s.m.d).* En Revista semana. <https://www.semana.com/educacion/articulo/mujeres-pioneras-en-colombia/420588-3/>
- Revista Semana. (2016). *Casi el 80% de las personas que trabajan en servicio doméstico están en la informalidad. (s.m.d).* En Revista Semana. <https://acortar.link/DU8VNW>
- Revista Semana. (2020). El otro virus: 5,4 millones de personas perdieron el empleo en abril. En *Revista Semana.* <https://acortar.link/1xUCsC>
- Revista Semana. (2022). *¿Por qué las empleadas de servicio han sido las trabajadoras más afectadas con la pandemia?. (s.m.d).* En *Revista Semana.* <https://acortar.link/fmirHc>
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado: aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, (256). https://nuso.org/media/articles/downloads/4102_1.pdf
- Sánchez, S. (2009). Nuevas Dimensiones, Nuevas adicciones: La Adiccional al Sexo en Internet. *Intervención Psicosocial*, 18(3), 255-268. <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v18n3/v18n3a06.pdf>

- Serna, J. (2021). *Informalidad, empleo y salarios de los trabajadores domésticos remunerados en Colombia: estimación de la inclusión de un derecho laboral*. Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Bogotá, Colombia. <https://acortar.link/oqv0BX>
- Somavia, J. (2014). *El trabajo decente. Una lucha por la dignidad humana*. Organización Internacional del Trabajo. <https://acortar.link/9ku5tD>
- Torres, L. (2018). *Interiorización de los estereotipos de género en la sociedad argentina y el ideal de belleza en los mensajes publicitarios. Estudio transversal en 4 rangos de edad que abarca de los 18 a los 49 años*. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47905/1/T39985.pdf>
- Trujillo, M. (2017). *Maternidad y prostitución ¿contradictorias y excluyentes?*. Universidad de Playa Ancha. Valparaíso, Chile. <https://www.scielo.br/j/ref/a/kJMX5kMxGSyDk3QX9HtS7vw/?lang=es>
- Universidad de la Sabana (2014). *Colombia, el país con más madres solteras del mundo y donde la gente menos se casa, dice estudio*. <https://acortar.link/5Cwo8F>
- Villa, E. (2010). *Estudio antropológico en torno a la prostitución*. Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, España. <http://www.scielo.org.mx/pdf/cuicui/v17n49/v17n49a9.pdf>
- Yin, R. K. Applications of Case Study Research. *Social Research Methods Series*, 34.
- Zapata, A. (2012). Capítulo 2: Biopoder, biopolítica y nuevas tecnologías, en: *Representaciones sociales del cuerpo desde la experiencia de trabajadores y trabajadoras sexuales en internet* Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/9766>
- Zúñiga, Y. (2018). Cuerpo, Género y Derecho. Apuntes para una teoría crítica de las relaciones entre cuerpo, poder y subjetividad. *Ius et Praxis*, 24(3), 209-254. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122018000300209>

Entrevistas

Yesenia. (2022). Entrevista mujer modelo webcam No.1. Medellín, Antioquia.

Isabel. (2022). Entrevista mujer modelo webcam No.2. Medellín, Antioquia.

Carolina (2022). Entrevista mujer modelo webcam No.3. Medellín, Antioquia.

Paulina (2022). Entrevista mujer modelo webcam No.4. Medellín, Antioquia.

Lina (2022). Entrevista mujer modelo webcam No.5. Medellín, Antioquia.

Camila. (2022). Entrevista mujer modelo webcam No.6. Medellín, Antioquia.

Janeth. (2022). Entrevista mujer trabajadora doméstica No.1. Medellín, Antioquia.

Paula. (2022). Entrevista mujer modelo webcam No.2. Medellín, Antioquia.

Patricia. (2022). Entrevista mujer modelo webcam No.3. Medellín, Antioquia.

Diana. (2022). Entrevista mujer modelo webcam No.4. Medellín, Antioquia.

Encuestas

Encuesta N° 1. 16/03/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 2. 17/03/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 3. 18/03/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 4. 04/03/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 5. 12/04/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 6. 26/04/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 7. 26/04/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 8. 03/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 9. 03/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 10. 03/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 11. 03/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 12. 03/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 13. 03/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 14. 09/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 15. 09/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 16. 09/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 17. 09/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 18. 11/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 19. 11/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 20. 16/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 21 19/05/22. Medellín, Colombia.

Encuesta N° 22. 19/05/22. Medellín, Colombia.

Anexos

Anexo 1. Encuesta realizada a modelos webcam y empleadas domésticas

<p>Autorizo que mis respuestas sean usadas para el análisis y desarrollo de la investigación “Condiciones sociales y laborales de las modelos webcam en comparación con empleadas del aseo domésticas” La decisión de participar en el estudio es voluntaria y, por tanto, puedo abstenerme de continuar en el mismo en el momento que lo considere pertinente, No recibiré beneficios económicos o de otra índole por participar en el estudio, Se dará un tratamiento confidencial a la información que brinde al equipo de estudiantes, así como, quedará en el anonimato mi identidad si es lo que deseo, El uso de la información que se brinde será solo para uso académico.</p> <p>Acepta No acepta</p>	
<p>1. Edad:</p>	
<p>2. ¿Cuenta con trabajo mediado por contrato laboral? Sí No Soy independiente</p>	<p>3. ¿Cuál es su actividad laboral?</p>
<p>4. ¿Cuál es su rango salarial? Un salario mínimo Menos del salario mínimo Superior a dos salarios mínimos Variable</p>	<p>5. ¿Hace cuánto desempeña su labor? Seis meses o menos Un año Más de dos años</p>
<p>6. ¿Se encuentra afiliada a salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación familiar? Sí No</p>	<p>7. ¿Cuántos días a la semana trabaja? 5 días 6 días 7 días Eventualmente</p>
<p>8. ¿Cuántas horas al día trabaja? 8 horas 10 horas 12 horas Otra</p>	<p>9. En caso de que en la anterior pregunta haya seleccionado la opción "otra", especifique cuál.</p>
<p>10. ¿Tiene hijos o personas a cargo? Sí No</p>	<p>11. En caso de responder que sí: ¿puede solicitar permisos y hacer acompañamientos en temas escolares o médicos? Sí No</p>

12. Describa si los permisos solicitados son fácilmente concedidos o ponen en tensión su empleo.	13. Seleccione con cuál/ cuáles de los siguientes descansos cuenta en su trabajo: Dominical Festivo Vacacional Decembrino Semana santa Varios
14. Si en la anterior pregunta respondió "varios" especifique cuáles.	15. ¿Trabaja horas extras? Sí No
16. En caso de responder sí: ¿Las horas extras le son liquidadas con los respectivos recargos? Sí No	17. ¿Recibe además de su salario primas legales y/o extralegales? Sí No
18. ¿Recibe órdenes de sus superiores o jefes? Sí No	19. ¿Considera que su actividad laboral incide de alguna manera en su percepción frente a sus amigos y el resto de la sociedad? Sí No
20. En caso de responder sí: ¿cuál?	21. ¿Considera su labor valorada positivamente en la sociedad? Sí No
22. ¿Cree que hay estigmas o señalamientos por ejercer su trabajo? Sí No	23. En caso de responder sí: descríbalos
24. ¿Hace pública su labor frente a su familia, amigos y sociedad? Sí No	25. ¿Cree que en su labor hay influencias machistas? Sí No
26. En caso de responder sí: ¿cuáles?	27. ¿Cree que su trabajo está destinado en su mayoría para las mujeres?
28. ¿Ejerce su actividad de manera transitoria o desea desempeñarla a largo plazo? Transitoriamente Largo plazo	29. ¿Se siente satisfecho con su empleo? Sí No
30. En caso de responder no: ¿Las condiciones laborales, sociales y económicas le permiten cambiar su actividad? Sí	31. ¿Es cabeza de hogar? Sí No

No Lo ejerzo por necesidad	
32. ¿Su empleo le permite solventar todos sus gastos? Sí No	33. ¿El factor económico es determinante para que ejerza su trabajo? Sí No

Anexo 2. Guía entrevista semiestructurada a empleadas domésticas

¿Cómo fue el proceso para llegar a la ocupación de empleada doméstica?	¿Cuántas horas al día debe trabajar?
¿Qué papel tiene en su hogar?	¿Considera que tiene un trabajo bien remunerado?
¿Cuál es la percepción que tiene de su trabajo?	¿Y cómo cree que se percibe socialmente su trabajo?
¿Hace pública su actividad?	¿Considera su actividad como bien recibida socialmente?
¿Hay estigmas o prejuicios alrededor de su actividad?	¿Considera que el hecho de ser mujer incide en que ejerza esta actividad?
¿Considera que hay machismo alrededor de las mujeres empleadas domésticas?	

Anexo 3. Guía entrevista semiestructurada a modelos webcam

¿Qué papel tiene en su hogar?	¿Cómo fue el proceso para llegar a la ocupación de modelo webcam?
¿Considera que tiene un trabajo bien remunerado?	¿Se considera usted una empleada o una independiente?
¿Considera que corresponde o son equitativas sus funciones con su salario?	¿Trabaja de manera independiente o a través de un estudio?
¿Qué porcentaje de sus ingresos es cobrado por la administración?	¿Debe cumplir órdenes?
¿Está afiliada a la seguridad social?	¿Debe cumplir horario?
Cuéntanos de la percepción que tiene de su trabajo	¿Y cómo cree que se percibe socialmente su trabajo?
¿Considera su actividad como bien recibida socialmente?	¿Hay estigmas o prejuicios alrededor de su actividad?
¿Considera que el hecho de ser mujer incide en que ejerza esta actividad? ¿Cómo?	¿Siente que su trabajo influye en sus relaciones sociales? ¿Cómo influye?
Háblenos de la influencia estética en su actividad, ¿su imagen importa o se ve reflejada en sus ingresos?	¿Su actividad implica cambio en su estilo de vida anterior?
¿Cuál es su principal motivación para ser modelo webcam?	¿Tomó su decisión por falta de oportunidades?
¿Hace pública su actividad?	¿Considera que dar a conocer su labor puede generar prejuicios? ¿Cómo cuáles?

¿Cree que su actividad puede tener repercusiones a nivel social y familiar? ¿Cómo?	
---	--

Anexo 4. Ficha de análisis fuentes digitales desde el análisis de contenido

Tipo de Material:	Audiovisual <input type="checkbox"/> Periodístico <input type="checkbox"/> Fotográfico <input type="checkbox"/> Narrativo <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> ¿cuál? _____
Fecha de publicación y/o de revisión:	
Duración/cantidad/ extensión:	
Autor/Fuente:	
Tipo de aporte:	Contexto modelos Web Cam <input type="checkbox"/> Contexto mujeres empleadas domésticas <input type="checkbox"/> Transversal <input type="checkbox"/>
Lugar (país):	
Fecha de reproducción	
Plataforma de hallazgo:	

Tema:	
Ideas principales:	
Palabras claves:	
Análisis/ Reflexión:	
Material: que sirvió como fuente para su elaboración:	